



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 37

DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

PRESIDENTA: DOÑA ISABEL SAN BALDOMERO OCHOA

Sesión núm. 6

**celebrada el martes, 25 de febrero de 1997,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Contestación del Gobierno a la pregunta de doña María Jesús Aramburu del Río, del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre los fondos europeos recibidos para el «proyecto mujer». (Número de expediente S. 683/000001 y número de expediente C. D. 181/000274) 584
 - Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, de la Secretaria General de Asuntos Sociales, Excma. Sra. doña Amalia Gómez Gómez, para informar sobre las líneas de política que su Gobierno va a llevar a cabo en los próximos años. (Número de expediente S. 713/000007 y número de expediente C. D. 212/000020) 586
-

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Ruego a la señora Letrada que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión.

Por la señora Letrada se procede a la comprobación de las señoras y de los señores Senadores y Diputados presentes y representados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Se ha distribuido el acta de la sesión anterior y me gustaría conocer si puede quedar aprobada. (**La señora Sainz García pide la palabra.**) Señora Diputada, tiene la palabra.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Gracias.

Quería hacer una pequeña matización. En la página dos del acta, en el penúltimo apartado, figura que doña Cristina Alberdi pide la palabra para responder a algunas manifestaciones de la señora portavoz, doña María Jesús Sainz. Creo que esto ocurrió después de la intervención de todos los grupos parlamentarios; y ella dijo, en concreto, cuando la Presidenta le preguntó que para qué quería hacer uso de la palabra, que para responder a la última intervención del Vicepresidente; por lo tanto, no respondió en este caso a las palabras de la portavoz María Jesús Sainz.

La señora **LETRADA**: Entonces hemos de cambiar «señora portavoz» por «señor Vicepresidente».

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Algún miembro de esta Comisión desea hacer uso de la palabra como portavoz de su Grupo? Pues bien, una vez hecha esta corrección, se da por aprobada.

— **CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE DOÑA MARÍA JESÚS ARAMBURU DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS RECIBIDOS PARA EL «PROYECTO MUJER». (S. 683/000001; C. D. 181/000274.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Secretaria General de Asuntos Sociales, teníamos muchas ganas de oírla en esta Comisión. Le damos la bienvenida y las gracias por venir, y confiamos en que hoy podamos hacer un trabajo en común pensando en la mujer, en todas las mujeres de este país.

Antes de darle la palabra, vamos a ver una pregunta de la señora Aramburu relativa a los fondos europeos recibidos para el «proyecto mujer».

La señora Aramburu tiene la palabra.

La señora **ARAMBURU DEL RÍO**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Es un placer, efectivamente, contar hoy con la presencia de doña Amalia Gómez por el prestigio reconocido de sus trabajos sobre la mujer y por el trabajo que está realizando al frente de la Secretaría. No obstante, hemos detectado, consecuencia de la herencia recibida, algunas anomalías y, sobre todo, una gran desinformación en los temas relacionados con los fondos europeos, bien por un consumo indebido o bien por un consumo no abordado. Esa desinformación no es que ponga bajo sospecha la utilización de esos fondos, pero hemos de tener una mayor transparencia para saber cuáles son las cuantías y la inyección financiera que nos viene de Europa para el conjunto del Estado, para las Comunidades, así como para saber los criterios que se están distribuyendo respecto de las Comunidades de objetivo 1 y respecto del resto de las Comunidades. Además, queremos saber quién está seleccionando y cuáles son las evaluaciones; es decir, queremos que se nos dé todo un cúmulo de información que hasta el día de hoy no hemos sabido, y aunque no podemos hablar de obscurantismo sí podemos decir que tal información pertenece a las zonas oscuras de los trabajos sobre la mujer.

A mí me consta que Amalia Gómez nos va a informar perfectamente. Estamos en ese momento de la inflexión política en el que se puede conocer qué está pasando con los fondos destinados a los «proyectos mujer», que sabemos que no es poco. No obstante, no sabemos cuál es su destino ni su utilización y, sobre todo, no sabemos cuáles son las evaluaciones pertinentes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aramburu.

La señora Secretaria General tiene la palabra.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES (Gómez Gómez): Muchas gracias, señora Presidenta.

Independientemente de la respuesta oral, con muchísimo gusto les voy a trasladar el texto escrito, no solamente porque es mucho más explícito que lo que yo pueda decir, sino también porque yo conozco lo que es el trabajo de una Diputada o de una Senadora y sé que puede servir como fundamentación para futuras iniciativas y, además, para el seguimiento del tema.

Al día de la fecha, la información que le puedo dar es la siguiente. Con cargo al Fondo Social Europeo, en los marcos comunitarios de apoyo y entre los años 1994 y 1999, hay varios programas subvencionados. Primero, hay un programa operativo que va destinado a regiones objetivo 1 por un valor total de 793.025.911 pesetas. Este proyecto tiene en un 75 por ciento financiación europea y en el resto del Instituto de la Mujer. Va dirigido a inserción y reinserción de desempleadas. Las acciones que se subvencionan son: ayudas al empleo, formación profesional y ocupacional, acciones específicas de orientación, asesoramiento y asistencia técnica. Las Comunidades Autónomas que se benefician son Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia, Valencia y Ceuta y Melilla.

El segundo programa operativo va destinado a regiones que no son de objetivo 1. El total es de 256 millones 208.237 pesetas. El 45 por ciento de la inversión lo financia Europa y el resto el Instituto de la Mujer. Las acciones subvencionadas son: ayudas al empleo, formación profesional y ocupacional y acciones específicas de orientación. Las zonas de objetivos son Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja.

En el marco de las iniciativas comunitarias, NOW, hay un programa de asistencia técnica a mujeres empresarias. Este programa, que ya estaba en marcha y funcionando, se hace en colaboración con las Cámaras de Comercio. Lo único que se ha hecho en el año 1996 es incrementar las Cámaras que participan en el proyecto de 11 a 17. El coste total es de 332 millones 700.000 pesetas. El Instituto de la Mujer financia 99 millones 810.000 pesetas. El Fondo Social Europeo financia 232 millones. Los gabinetes ofrecen una información múltiple, sobre todo para potenciar la participación de la mujer en la empresa y garantizar la viabilidad de las empresas de mujeres.

Este programa ha atendido hasta el momento a 1.000 mujeres. Setecientos veinticinco de ellas quieren acceder a alguna empresa, quieren montar empresas, y 276 son empresarias. La estimación que se ha hecho es que en el año pasarán por estos gabinetes en torno a las 18.000 mujeres. Estos gabinetes de asistencia empezaron a funcionar en el mes de marzo y, como ustedes saben, señorías, los días 11 y 12 de noviembre pasado se ha celebrado el Primer Encuentro Interempresarial en Toledo, al parecer con resultados positivos. Creo que el Instituto de la Mujer podrá darles información detallada de la valoración que se hizo de esos encuentros. Los gabinetes están localizados actualmente en Alicante, Oviedo, Cáceres, Santander, Ciudad Real, Granada, San Sebastián, Murcia, Santiago de Compostela, Toledo y Zaragoza. El plazo de ejecución se prevé para el período 1995-97.

En cuanto al programa para la igualdad de oportunidades de las empresas dentro del marco óptima, este año han participado 14 empresas. Se trata de otro programa que ya estaba en curso y que se inició con 11 empresas. El coste total es de 241 millones 900.000 pesetas. El Instituto de la Mujer pone la mitad de dicha cantidad y la otra la aporta el Fondo Social Europeo. La localización se extiende a todo el Estado español aunque los convenios se firmaron con las casas centrales de Madrid y Barcelona. En realidad, se trata de un programa muy amplio por lo que significa de multiplicidad en los aspectos que aborda, por ejemplo, programas dirigidos a las empresas para que favorezcan la promoción de la mujer en el seno de la propia empresa —no están aún evaluados—, creación de redes para el fomento de cooperación —transnacionalidad—, creación de estructuras de apoyo, desarrollo de nuevas metodologías de formación, acompañamiento y evaluación para materiales relativos a cómo crear empresas, y asimismo información de la legislación al respecto a través de boletines.

El programa Red Now contempla apoyos a las iniciativas de las mujeres rurales. En la actualidad éste es un proyecto integrado por 16 que en el año en curso se ha ido incrementando hasta llegar a 22. En él se colabora con enti-

dades italianas, francesas y portuguesas. El importe global de este proyecto es de 53 millones de pesetas, de los que el Instituto de la Mujer hace una aportación de 13 millones. Las Comunidades Autónomas en que esté implantado este programa son las siguientes: Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia y Valencia. El plazo de ejecución es también para el período 1995-97.

Por último, hay también una estrategia a nivel nacional que ha sido puesta en marcha en el año 1996 a través de jornadas realizadas en Asturias, Andalucía, Valencia, Aragón, Galicia y Madrid y que tienen como misión la difusión de la normativa nacional y comunitaria en materia laboral y de seguridad social. Para esto es fundamental, por supuesto, la colaboración de los sindicatos, y así lo han hecho. La Comisión Europea ha concedido una ayuda de siete millones 724.750 pesetas, lo que significa el 57 por ciento del presupuesto total. El resto lo ha aportado el Instituto de la Mujer.

Señoría, esto es lo que le puedo decir respecto a su pregunta. No obstante, en función del artículo 87 del Reglamento del Senado me imagino que se podría pedir la explicación de los programas que se están realizando. Lo que no tenemos todavía es una valoración concreta —más tarde lo explicitaré en la comparecencia—, valoración que creo hay que empezar a abordar. Aunque la Directora del Instituto de la Mujer ha pedido comparecer para explicar en detalle el Plan, no quiero dejar de decir que el reto que tenemos ahora es valorar y evaluar la eficacia y el alcance de los instrumentos con que contamos —dentro del marco de las divergencias puntuales que puedan darse en uno o en dos aspectos— para que cojamos el toro por los cuernos y veamos qué está funcionando, qué se puede mejorar, qué conviene quitar, cambiar y poner.

Esto es lo que le puedo decir respecto de cuantías, programas y participación de las Comunidades Autónomas. Con mucho gusto le paso la documentación a la Letrada para que se lo haga llegar.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria General.

Si la señora Aramburu lo desea, puede hacer uso de la palabra.

La señora **ARAMBURU DEL RÍO**: Sí, señora Presidenta. Intervendré con mucha brevedad. Quiero darle las gracias a doña Amalia. De todos modos, ella sabe que dado el interés que suscita este tema, la comparecencia de la Directora del Instituto de la Mujer nos podría ayudar a aterrizar más aún en los programas. Y es que el problema está en que hay una gran preocupación en relación con el acceso a los mismos.

Podemos decir que las ciudadanas de a pie, las organizaciones de mujeres, salvo que estén muy vinculadas a corporaciones con alcaldes pertenecientes a los partidos mayoritarios o salvo que tengan una fuerte vinculación al Parlamento Europeo, tienen serias dificultades en acceder a estos fondos, es decir, que sólo se benefician de ellos un

margen muy exiguo de mujeres. Por tanto, hay un primer elemento en el que habría que introducir mecanismos correctores por parte del propio Estado español.

Por otra parte, deberían establecerse algunas cláusulas desde la propia Secretaría General para que se introdujeran mecanismos de compensación, entre otros, los elementos transaccionales. Se debe estar en contacto con diferentes organizaciones de determinados países para ponerse de acuerdo, pero de hecho, una organización rural de a pie que necesite poner en práctica un proyecto de este tipo no tiene posibilidades de hacerlo. Por tanto, repito que éste es un buen momento —especialmente ahora que tenemos a doña Amalia al frente de todo esto— para que ejerzamos una presión importante encaminada a la realización de estos programas, programas que, por cierto, en algunas circunstancias tienen un carácter de élite dadas determinadas vinculaciones con los grandes partidos o con determinados «lobbies». Es decir, si un programa no lo hace un «consulting» muy especializado, no tiene siquiera posibilidades de ser contemplado por el Gobierno español, ni tampoco por la Comisión Europea. Para que una organización de mujeres rural, por ejemplo, acceda a un «consulting», tiene necesidad de contar con unos fondos muy superiores incluso a los que va a recibir. Por tanto, los elementos de desequilibrio y de desigualdad para el acceso a los fondos es importante. Habrá que contemplarlos en términos más equitativos.

En cuanto a lo que le planteaba a doña Amalia a propósito del control de los fondos, sospechamos que en algunos casos no se están utilizando o incluso se están desviando. Tenemos conocimiento al respecto en Doñana y en planes urbanos de algunas ciudades. En temas relacionados con la mujer tenemos también algunas sospechas, aunque no son demostrables, sospechas que para poder disipar consideramos importante poder contar con una información transparente y asimismo con que doña Amalia nos ayude a conseguir la comparecencia de la Dirección del Instituto de la Mujer a la mayor brevedad posible para que pudiéramos tener un conocimiento exhaustivo no solamente del Plan Now sino también del Plan Youth Start e incluso del Plan Open, todos ellos vigentes en este momento.

Por otra parte, tenemos también un problema absolutamente preocupante. Al no poder contar con un estudio del impacto de viabilidad de sus propias empresas, algunas mujeres empresarias están pidiendo préstamos para poner en funcionamiento sus propias empresas, préstamos que las están llevando a la ruina. Es decir, que se producen distorsiones en las inversiones de los fondos europeos en diferentes Comunidades Autónomas y en el Estado español en su conjunto.

Por tanto, yo pediría un control más exhaustivo, una información más acabada y sobre todo más compartida para que estos fondos sean bien utilizados y para que puedan tener acceso a ellos todas las mujeres y todas las organizaciones feministas que están en condiciones de poder hacer grandes cosas si efectivamente se produce una colaboración entre el Gobierno y las diferentes entidades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aramburu.

Tiene la palabra la señora Secretaria General.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES** (Gómez Gómez): Señoría, quiero decirle que con mucho gusto colaboraríamos en la creación de un grupo de trabajo. Nosotros aportaríamos toda la documentación necesaria a esta Comisión para que incluso pudieran salir propuestas sobre lo que han sido, son y deben ser los fondos comunitarios.

Señoría, esto se lo digo con la tranquilidad con que desde este Departamento pretendo hacer lo que buena mente pueda, desde mi capacidad y desde mi compromiso, aunque no pretendo patrimonializar la bandera de la genialidad porque como mujer a pie de tierra y de pueblo sé muy bien que se hace mucho más buscando entre todos fórmulas que merecen la pena, que no convirtiendo a estas alturas del final del milenio este tema en un debate sobre quién lo hace mejor.

Por tanto, desde el Instituto de la Mujer y desde la Secretaría General yo ofrezco la posibilidad de colaborar en un grupo de trabajo que creo sería interesante para hacer una valoración y una evaluación, tanto de los programas comunitarios, como de lo que podrían ser instrumentos de mejora de su gestión.

Pero hay otra cosa que le quiero decir. Posiblemente por la experiencia que hemos tenido, creo que sería también interesante vincular más a la Federación Española de Municipios y Provincias y a los ayuntamientos, porque sí es cierto que a nivel local, a nivel de pueblo, que es donde hay muchísimas asociaciones, quizá muy sensibilizadas pero con menor capacidad de organizar cosas, sería muy bueno —después lo comentaré en la comparecencia solicitada por Izquierda Unida— que eso se contemplara en el Tercer Plan de igualdad. Si no, estaríamos consolidando importantes redes en el ámbito urbano —y yo no infravaloro nada, todo lo bueno que se haga es bueno— y puntos de red en el ámbito rural, y es que hay que decir que las más desiguales siguen siendo las más desiguales, y conste que éstas no son opiniones de una Secretaria General del Partido Popular, sino datos que están publicados. Le agradezco el tono constructivo de su intervención porque usted sabe, tan bien como yo, que son muchas cosas las que nos separan, pero siempre nos ha unido el trabajo, el respeto y la no descalificación —que es lo que tiene que ser se esté donde se esté—, lo que yo le agradezco, aunque usted y yo hayamos tenido nuestros debates fuertes, como debe de ser cuando hay puntos de partida distintos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria General.

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, DE LA SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES PARA INFORMAR SOBRE LAS**

LÍNEAS DE POLÍTICA QUE SU GOBIERNO VA A LLEVAR A CABO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. (S. 713/000007; C. D. 212/000020.)

La señora **PRESIDENTA**: El siguiente punto del orden del día es la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, de la Secretaria General de Asuntos Sociales para informar sobre las líneas de política que su Gobierno va a llevar a cabo en los próximos años.

Tiene la palabra la Secretaria General de Asuntos Sociales.

La **SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES** (Gómez Gómez): Ya saben que nunca se sabe lo que va a ocurrir en los próximos años. La vida es lo único que nunca conoce uno lo que va a durar.

Con muchísimo gusto comparezco para informar de este tema, aunque la Directora General de la Mujer ha solicitado venir para hablar del Tercer Plan.

Quiero empezar esta comparecencia hablando sobre la situación de la mujer ahora mismo, para así tratar de presentar lo que pueden ser las líneas de trabajo, muchas o casi todas dentro del marco del Plan, pero no podemos olvidarnos de que la materia de gestión en política de mujer está transferida a las Comunidades Autónomas y es muy importante impulsar, a la hora de tomar medidas, un grado de compromiso solidario para evitar que unas Comunidades Autónomas vayan a un ritmo y otras a otro.

Hoy está aquí con nosotros la Directora del Instituto de la Mujer de Andalucía, que oyó como yo los datos que ayer dio el Director del INEM quien por primera vez compareció en la Conferencia Sectorial de la Mujer. Quisimos que nos dijera cuál era la situación de la mujer, por lo menos en cuanto a la forma en que se está beneficiando de los instrumentos que se crean, y nos entregó este informe, muy simplificado, pero que si alguna Diputada o Senadora lo quiere, se lo haríamos llegar con muchísimo gusto.

Los cursos de formación innovadora de mujeres en los que se han invertido 128 millones están demostrando que de alguna manera hay interés en participar, pero luego la salida es muy escasa y los resultados son muy precarios.

En segundo lugar, de las mujeres paradas en 1996, un 72 por ciento no había tenido acceso antes a ningún empleo. En contratación indefinida en el año 1996 sólo se han producido 477 contratos de mujeres. En la tasa de empleo, hay un 52,5 por ciento de hombres y un 26,2 por ciento de mujeres. En cuanto a la tasa de paro, hay un 17,1 por ciento de hombres y un 29,6 por ciento de mujeres.

Sigue siendo muy reducido el número de mujeres que acceden a puestos directivos en empresas. El Director General del INEM no dio datos. Hizo la afirmación así de tajante y, por tanto, podríamos seguir trabajando.

La tasa de actividad femenina es de un 37,2 por ciento frente a un 63 por ciento de la masculina. Sí es cierto que hay que recoger que ha subido en los tres últimos años 2,2. El 75 por ciento de los trabajadores a tiempo parcial son mujeres. En cuanto empleadoras y autónomas, hay en cifras redondas 685.000 en 1996 frente a las 578.000 que ha-

bía en 1976. Es decir, 20 años después sólo hay ciento y pico mil mujeres más.

Pero hay más datos que sus señorías conocen y que están en el informe del CES. Yo tengo el de enero y es muy importante. Hay un millón 827.000 paradas. No nos olvidemos de que estamos hablando de una población de mujeres entre 16 y más años, es verdad, de 16 millones largos, casi 16,5. También es cierto que entrarían en este porcentaje las mujeres mayores de 65 años. Pero de esa población, hay ocupadas cuatro millones, 353.0000. Seis millones, 180.000 activas. Esto quiere decir que si tenemos que hacer una valoración de la situación de la mujer con respecto al acceso en el empleo, estamos hablando de empleos medios y bajos, no lo que podríamos llamar el acceso de la mujer a puestos de alta dirección. Seguimos yendo despacio. En este sentido no quiero que se interprete como una crítica, sino que, posiblemente también, yo me siento mediatizada por mi formación de historiadora y creo que un mejor diagnóstico del presente nos puede ayudar a dar mejores soluciones para el futuro.

¿Se ha avanzado? Indudablemente que sí y además —quiero decírselo, señorías—, no sólo en España. El Gobierno actual ha impulsado —puedo decirlo con satisfacción, recibimos la felicitación del «lobby» grupo de mujeres— el apoyo a la no discriminación de la mujer, para abrir ese debate en el seno de la reforma del Tratado de la Unión y la Resolución «igual trabajo, igual valor», que eran líneas emprendidas por el anterior Gobierno y que va a mantener el actual, como también hemos apoyado la iniciativa Barber —que aún está en debate— de la igualdad referida a las pensiones de la Seguridad Social, y la kalanke que, como saben ustedes, está en un período, más que de impás, de parálisis. Es cierto. Pero la postura española en Europa también la estamos manteniendo, defendiendo y avanzando. Es más, yo, con muchísimo gusto, me gustaría hacerle llegar a la portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya el documento que contiene todas las actividades realizadas y que pone de manifiesto la presencia española en foro español y europeo. Son datos que luego le pueden servir a usted para hacer sus propias valoraciones. Ésa será también la forma de comparecer aquí: afirmar y dar documentación para que ustedes puedan comprobarlo.

¿Qué estamos haciendo ahora y qué queremos hacer? En primer lugar, nosotros pensamos que los retos de las políticas de igualdad, que ustedes conocen muy bien, son tres: Primero —es cierto que en eso estamos insistiendo—, bajar al territorio donde se desarrollan las políticas de mujer. Es decir, las Comunidades Autónomas, donde ustedes saben mejor que yo que, incluso los tratamientos de responsabilidad, son distintos de unas a otras. Yo no quiero decir que ser Directora General de la Mujer sea más importante que ser Secretaria. Todo depende de la fuerza, el impulso y el compromiso de la persona que detente el cargo, pero sí es cierto que hay que trabajar en las Comunidades Autónomas para que tengan un peso específico las políticas de mujer, independientemente del grado administrativo que se tenga.

En segundo lugar, la transversalidad, de lo que siempre se ha hablado, pero la experiencia de transversalidad que

yo conozco sólo se podía evaluar bien en el área de servicios sociales. Había otras áreas donde era muy difícil evaluarla, por lo que yo anticipo que el Tercer Plan de Igualdad tendrá una evaluación anual y queremos, desde el punto de vista de contenidos, que los Ministerios que se comprometan —estamos cerrándolo— nos digan qué actuaciones llevarán a cabo. Lo intentaremos y digo intentaremos porque los papeles son muy tozudos y yo no quiero decir que lo voy a conseguir porque sé muy bien, como ustedes, lo difícil que es comprometer a Ministerios a que den cifras y cantidades. Pero en este Plan los distintos Ministerios involucrados en las áreas tendrán que decir qué programas van a apoyar y, por lo menos, cada año tendremos el referente de cuánto se ha apoyado cualitativa y cuantitativamente. Por tanto, la transversalidad y la evaluación son muy importantes.

Además, pensamos que es interesante procurar que las políticas de igualdad, no solamente sean desde la Administración o desde la red consolidada de organizaciones no gubernamentales, sino que exista la posibilidad de firmar convenios con las Comunidades Autónomas para que exista lo que decía la Diputada señora Aramburu, una especie de unidad de asesoramiento. No pueden ser unidades de asesoramiento que sólo conocen los iniciados y las iniciadas —sean del partido que sean, del mío o de otro, me da igual—, sino que tienen que estar en estrecha vinculación con los ayuntamientos.

Señorías, es significativo que en zonas deprimidas, y estoy pensando en la sierra sur de Sevilla —yo tengo que hablar de la realidad que conozco y, aunque no sea una política de primer plano, en cuanto a trabajo me puedo medir con la que más haya trabajado, eso es así—, que es una de las zonas más deprimidas, solamente hay programa Leader. Esto quiere decir que tenemos que llegar a donde no llegan las iniciativas de mujer. ¿Cómo se puede hacer esto? Con una asesoría que tenga fácil transmisión y coordinación con el medio rural, con los ayuntamientos. Esto lo tenemos en estudio.

En segundo lugar, y ayer lo dije en la conferencia sectorial, hace falta, y lo vamos a poner en marcha posiblemente a finales de marzo, un observatorio de la mujer, en donde estén los organismos de igualdad de la mujer, los sindicatos, los empresarios, la inspección de trabajo, la Oficina del Defensor del Pueblo. ¿Por qué? Porque no tenemos un diagnóstico de la situación de la mujer.

Ustedes conocen, como yo, las publicaciones que hace el Instituto Nacional de Estadística y los propios centros de estadística de las Comunidades Autónomas. El seguimiento que podemos hacer es muy reducido, y no hablamos de malos tratos. La información sobre malos tratos sólo se puede conseguir, si la pides, a través del Parlamento autonómico por denuncias que los médicos oficializan cuando se ve claramente que la atención a la mujer es por malos tratos o a través de las Fuerzas de Seguridad del Estado por las comisarías, que en muchos casos, y hay que decirlo, casi disuaden a las mujeres de que presenten denuncias, en unos casos sí y en otros no.

Por lo tanto, el observatorio de la mujer es imprescindible si queremos hacer políticas que hagan más iguales a las

más desiguales; es decir, si queremos de verdad que la igualdad de la mujer no solamente sea, y tiene que seguir siéndolo, una lucha por llegar a puestos importantes de dirección, porque sabemos que ahí se diseña cómo se organiza la administración, cómo se gasta el dinero, cómo se diseña el sistema de economía o el sistema de desarrollo. Eso es irrenunciable, pero también lo es hacer más iguales a las más desiguales por solidaridad, nada de mesianismo ni de redención, porque yo soy de las que piensan que somos iguales y que viva la poca diferencia que tenemos, entre otras cosas, porque también merece la pena la diferencia.

Ese observatorio, como digo, estaría puesto en marcha en el mes de marzo y sí quisiéramos que fuera un organismo muy poco burocrático. Un plenario, porque, señorías, no tiene nada que ver lo que se habla de política a nivel del Estado con lo que se habla y se vive de política a nivel de los territorios, de las autonomías. Hay autonomías en España donde los programas de mujer sólo existen en los papeles porque no hay financiación que lo soporte. Hay programas en las autonomías que sólo son para iniciados o iniciadas y hay otros programas que quedan muy bien sobre el papel, pero cuando una va a la realidad eso no existe. Señorías, habrán visto que no nombro ninguno, porque cada uno, que conoce lo suyo, sabe muy bien dónde está. Y como estamos en el Senado, incluso sería bueno que el observatorio, al final, informara, que ésa es la misión, sobre qué programas hay, cómo se desarrollan, qué se invierte, cuánto se invierte, qué se hace y qué no se hace.

En cuanto al Tercer Plan de igualdad, yo solamente he visto la redacción de los objetivos y áreas, y tengo que decir, en honor a la verdad, que la Directora del Instituto de la Mujer, y como está aquí lo digo, lo criticó duramente, que Castilla-La Mancha hizo algunas apreciaciones, yo creo que interesantes, y también Extremadura. Las de Andalucía no es que no fueran interesantes, pero como estamos en una comparecencia y la Directora no puede hablar, simplemente quiero decir que no las comparto, porque yo también aprendí a ser cortés en el Parlamento andaluz, cuando estaba en la oposición, y voy a seguir siéndolo cuando esté en el Gobierno, en el que, como digo siempre, no sé lo que duraré, pero las cuatro fotos que tengo y la bandera andaluza, se meten pronto en una bolsa de El Corte Inglés, me cojo el AVE y no pasa nada.

¿Qué queremos hacer con el programa? Hay una cosa que sí quiero, señorías, que la tengan en cuenta porque la verán cuando les presente el programa, y es que, como novedad, delante de cada área va a ir una introducción general, una introducción de datos estadísticos, objetivos y medidas y aprobación de instrumentos para seguimiento y evaluación. Yo me imagino, señorías, que como el 8 de marzo está cerca, el Gobierno tendrá conocimiento del plan en fecha próxima y la Directora del Instituto ya me ha transmitido que, cuando ustedes quieran, ella vendrá con muchísimo gusto.

Son novedades que nosotros aportamos, y quiero decirlo con humildad, porque en política de mujer la teoría está muy avanzada. Los hechos se han impulsado y tengo que reconocer, señora Alberdi, que usted hizo un trabajo por el que le quedo reconocida, porque es verdad que se ha

avanzado en legislación, en el aspecto laboral, en sensibilización y como responsable que era usted del Departamento quiero felicitarle, por encima de las discrepancias, que son otro asunto.

Innovaciones. Estamos tratando, y hasta que no se consolide en un documento no puedo decir hasta qué punto, que la mujer, como género, aparezca incluida en el plan plurianual de empleo, porque solamente así —después de los datos que yo le he dado, de lo que se benefician las mujeres con los programas que se crean— podremos ver hasta qué punto las mujeres se benefician de los planes que los gobiernos diseñan.

También queremos presentar desde el Instituto de la Mujer el Programa Integra, actuaciones en materia de mujeres en situación de desfavorecimiento, de abandono o de exclusión social. Es muy importante no renunciar a los instrumentos y yo creo que a partir del avance o del impulso se puede llegar a algo más: a diferenciar las políticas de paliativos de lo que son las políticas de verdad de reinserción.

Indudablemente, el Programa Integra nos permite utilizar la educación como instrumento contra la desigualdad, pero también nos permite utilizar recursos que generalmente se diseñan y no se consolidan, como es, por ejemplo, la mejora de viviendas, el acceso a la salud, las mejores condiciones de empleo, porque en materia de exclusión social estaremos equivocándonos oposición y Gobierno si pensamos que es sólo una cuestión de financiación. Ahí tienen ustedes el salario de reinserción, que ha conseguido ampliar la pobreza. ¿Por qué? Porque hemos quitado, y eso es bueno de alguna manera, el hambre y hemos podido dar cama y arreglar un techo y, sin embargo, no hemos conseguido incrementar la autoestima necesaria para que una persona se sienta capaz de salir de la pobreza.

Queremos poner en marcha con la Escuela de Informática de la Politécnica de Madrid un programa de televínculo, de manera que sea más generalizado el acceso de mujeres, tanto a ofertas como a información para perfeccionamiento de trabajo y creación de empleo, y también queremos participar en el Programa Sócrates en todo lo que significa mejora de la formación de la mujer.

Hay cosas que yo quiero tratar con ustedes. El Fondo de Garantía de Pensiones Alimenticias, señorías, está en este momento con todos los trámites pertinentes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y hace dos semanas que esta Secretaria General lo presentó al Secretario de Estado de Presupuestos, señor Folgado. En este momento los datos que les puedo dar son los siguientes: la limitación en la renta para el acceso creo que está en torno a 1.200.000 pesetas y las estimaciones que se han hecho es que el programa costaría —porque este proyecto de ley viene con un estudio— unos cinco mil y pico millones, de los cuales se podrían recuperar 3.200 y 1.700 sería el costo que tendría para el Estado el Fondo de Pensiones Alimenticias.

Quiero mencionarles, señorías, el compromiso del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de esta Secretaría en agilizarlo e impulsarlo, porque por nuestra parte hemos cumplido, pero no nos conformamos con haberlo hecho y tramitarlo, sino que queremos seguir impulsándolo.

Creo, señorías, que ha sido también un gesto de compromiso con la mujer el luchar porque las pensiones de viudedad de las mujeres de 60 años se equiparen a las de 65, y estamos trabajando en la línea de conseguir que las mujeres, en familias monoparentales con dos hijos, puedan considerarse familias numerosas, así como que las mujeres con cargas familiares a su cargo —familias monoparentales— sea considerado como requisito positivo a la hora de presentar una solicitud para tener acceso a una vivienda, sobre todo a viviendas de iniciativa social.

Posiblemente haya sido una intervención deslavazada, pero estoy segura de que en las preguntas que formulen sus señorías podré ampliar la información. Por ejemplo, en materia de política interior hemos firmado o está a punto de firmarse un convenio con la Secretaría General de Seguridad, en el que intervendrían la Policía Nacional y la Guardia Civil, sobre todo para mejorar la participación y la promoción de la mujer en estos Cuerpos, a la vez que sensibilizar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en lo que debe ser el trato y asesoramiento a mujeres en cualquier relación que puedan tener con estos colectivos. Asimismo estamos trabajando para que en los cursos de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se incluya no sólo el tema de la igualdad, sino el de la discriminación positiva a la hora de impartir estos contenidos. Y, cómo no, en materia de educación, nuestra propuesta al Ministerio va a ser que en los «currícula» de educación para la convivencia se puedan incluir contenidos de impulso y valoración de lo que es la igualdad de derechos.

Sé, señorías, que queda mucho por hacer. Han sido nueve meses de contacto con organizaciones no gubernamentales, de visitas a programas donde se desarrollaban lo que han sido las subvenciones en el área de la mujer de este año, que con muchísimo gusto repartiré a sus señorías. Han sido 1.078 millones de pesetas, lo que supone un incremento de un 12 por ciento frente al año 1995. Todos estos datos se los suministraré a sus señorías, pues entiendo que muchas veces la comparecencia oral puede dejar de lado aspectos que pueden ser interesantes, y sus señorías pueden solicitar el detalle de las asociaciones que han recibido subvención.

Saben ustedes que las dificultades las tenemos todas. Estamos en una sociedad que en muchos aspectos sigue siendo machista, en donde es muy difícil porque a veces hasta parece —y es indignante— una concesión lo que es un logro del sentido común y lo que es un logro de los derechos humanos, que es avanzar en igualdad. Por lo tanto, es un reto que nos compete a todos.

Salvo en aspectos que puedan afectar a mi conciencia —que no a mi ideología—, en los que podría haber discrepancias, puedo decirles, señorías, que en todos los demás aspectos estoy a su disposición. No tengo ningún empacho en asumir aportaciones de otros colectivos, porque en esta materia el «copyright» me importa menos. Les doy las gracias por el trabajo que han hecho a lo largo de tantos años y por el que espero podremos hacer ahora.

Voy a hacer una cita de Rosa Luxemburgo —no porque una sea «rojilla», que no lo soy, soy historiadora—, una mujer que murió precisamente víctima de su compromiso

y su coherencia —yo no me quiero morir, quiero dar guerra—, cuando decía: donde el sentido común, el realismo, el compromiso prima, las divergencias quedan o como juegos de salón o como demostración de dónde está el territorio de cada una.

Yo no les tengo miedo a las peleas ni a los discursos, vengo de uno de los parlamentos más vivos de España —siempre lo digo—, que es el Parlamento andaluz, donde las peleas eran saludables, eran fuertes, pero donde conseguimos en dos legislaturas casi duplicar el número de mujeres. Eso fue bueno por encima de las diferencias, y es lo que espero que aquí suceda.

Antes de terminar, voy a repartir a sus señorías las fichas del presupuesto del Instituto de la Mujer, ya que nos señalaban que había —y era respetable— alguna especie de temor, primero, a que desapareciera el Instituto y, después, a que se quedara sin un duro. Tengo que decir que solamente ha disminuido el capítulo II, por una razón muy sencilla, porque el Instituto de la Mujer se traslada a Condesa de Benadito y nos ahorramos el alquiler. Asimismo, la Dirección General de Acción Social, Menor y Familia, cuyo alquiler costaba 68 millones de pesetas, ha pasado a ubicarse en Abascal 39 y otras dependencias, con lo cual, lo que podemos ahorrar de capítulo II bienvenido sea en función de la convergencia. Sin embargo, el capítulo IV, transferencias corrientes, aumenta un 8 por ciento.

Quedo a su disposición. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria General.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra la señora Almeida Castro.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Buenos días a todos.

Debo dar las gracias por esta comparecencia, aunque un poco tardía, pero yo ya le dije respecto a su Ministerio que, hay que rebuscar entre dos Ministerios, al haberlo fusionado, con lo que tenemos que recurrir al Ministro, etcétera. Aquí ha venido todo el mundo para hablar de nosotras, y yo siento que nosotras hablamos poco. Una de las cosas que quisiera manifestarles es que han pasado cosas en este año, hemos vivido acontecimientos en este tiempo y yo siento que, oficialmente, no hemos dicho muchas cosas que afectan a muchas situaciones que creíamos desaparecidas o que vigilamos mucho para que no se produzcan.

Respecto de su comparecencia, en la que nos ha dicho que nos proporcionaría una fotocopia de los datos, pensamos que no se debe dar primero la información y luego la documentación, sino que estaría muy bien tener la documentación para hacer la discusión. Porque ahora, cuando la tengamos, se nos van a ocurrir más cosas y tendremos que pedirle que comparezca otra vez. Ésa es una de las primeras críticas que haría.

Creo que se está trabajando muy a espaldas, no diría de la sociedad —a lo mejor están en reuniones con grupos—, pero estamos viendo que se está elaborando —según nos informó la Directora del Instituto de la Mujer—, y evaluando el Plan, que en diciembre iba a estar terminado. Es-

tamos esperando que nos den la evaluación, ya que nosotros también queremos tener datos de lo que se ha hecho, de cómo se ha conexasionado la nueva Dirección, cómo se va a fomentar. Sabemos que los datos del nuevo plan ya están circulando, ya hay copias y, sin embargo, no se ha tenido la delicadeza de mandarlos a una Comisión Mixta Congreso-Senado, por lo menos para su discusión y para formular sugerencias antes de que esté terminado, aunque luego pueda venir a debate, y nos parece muy importante que nos lo hubieran suministrado antes. Sé que hay gente que los tiene pero, oficialmente, esta Comisión Mixta tenía que haber tenido la copia de esa iniciativa para poder aportar también ideas. No sé cuándo las podremos aportar —a lo mejor cuando nos lo regalen ya hecho y aprobado—, pero me parece que es un mal sistema, y lo lógico sería hacerlo cuando estamos trabajando en conjunto.

Digo que he oído poco porque estamos preocupados por un cierto sentimiento de descoordinación en las políticas de mujer. Digo descoordinación porque se están enfocando de otra manera —quizá porque, como usted ha dicho, hay unas transferencias a las autonomías—, porque había miedo a que se suprimiesen las políticas a nivel general. Dice usted que teníamos miedo a que quitaran el Instituto. Hoy he venido en el avión sentada al lado de la Diputada doña Celia Villalobos, y no es que tuviéramos miedo, es que nos anunció directamente que ese Instituto se iba a suprimir a causa de las transferencias. Nosotros dijimos: no quiten nada hasta ver lo que hay que suprimir, porque si quitamos cosas que nos sirven, nos perjudicamos. Por lo tanto, el miedo era razonable, razonado y contestado, por lo que nos alegramos que no se haya suprimido. Porque la diversificación de políticas nos hace estar sin políticas, y tiene que haber un entronque de orientación política que venga desde todos los compromisos internacionales que tiene el Gobierno, porque las políticas de la mujer —y lo hemos repetido aquí— no son de un gobierno, de un partido u otro, sino del conjunto de las mujeres que luchamos a nivel internacional, que vamos a Pekín, a donde podemos.

Sin embargo, la fragmentación de otras políticas está haciendo que haya contradicciones en la política de la mujer en muchas autonomías, que haya muchos condicionantes y que no se haya visto todavía esa política general que piensa hacer el Gobierno. Le hemos dado un margen para que descansa, para que se aclare; en diciembre ya iban a hacer la evaluación, que queremos conocer, del segundo plan de igualdad; para el 8 de marzo íbamos a tener el tercero, a lo mejor lo tenemos, nos lo presentan en la prensa, pero no lo sentimos porque no lo hemos discutido. Hemos hablado de iniciativas, nos han reunido a las mujeres para darnos ideas, no sabemos cómo se han celebrado estas reuniones con el movimiento de mujeres y a mí me preocupa esta falta de información.

Luego estamos leyendo contradicciones, por ejemplo, en políticas de maternidad. Nosotros creíamos que la pretensión de la política de la maternidad era ir a la función social. Yo el otro día estaba en Barcelona y he oído cómo el señor Pujol nos decía que nos va a ofrecer otra vez unas pesetitas para que las mujeres tengamos hijos en casa, por-

que no tenemos hijos. ¿Qué política de maternidad vamos a llevar? ¿Una política para que nos encierren pagándonos o una política de institución de servicios sociales, de financiar la educación de cero a tres años? Esto es lo que queremos que se nos diga. Yo por lo menos, como mujer, no quiero apoyar una política de pesetitas, quiero saber si se va a hacer una política social de compatibilizar el trabajo, la vida, etcétera. El otro día discutíamos porque ya en un pueblo nos ofrecen hasta un cerdo por tener un hijo; en otro, por ponerle el nombre del patrón del pueblo al niño, porque es un nombre muy feo. Entonces, estamos llegando a una situación en la que hay que tomar medidas y yo quiero que se hable de esto en voz alta por parte de quien representa a la mujer, aunque sea del Partido Popular, porque es legítimo que nos represente.

En un año que está cerca ya del milenio, estamos viendo cómo todavía en Zaragoza, en este año de Goya, las mujeres no podemos entrar a ver sus grabados, y eso que Goya nos pintó desnudas y vestidas; pues no podemos entrar porque está en un convento de unos señores que dicen que las mujeres no tenemos que entrar allí. Es verdad que las tradiciones culturales, de las que tanto nos quejamos en algunos sitios, siguen siendo todavía elementos de discriminación. El otro día nos planteaban que en El Alarde vasco, en Irún y algunos pueblos vascos, apedrean a las mujeres por intentar salir en una tradición cultural porque es muy de hombres. Estamos inmersos en toda una serie de situaciones. Por ejemplo, me han regalado esta revista —y lo siento por María Jesús— en la que vemos cómo las mujeres salimos unos días con la teta al aire o con un quesillo, no se sabe si es queso de teta o teta de queso, o el caso del anuncio de Prenatal. Yo no he visto ninguna resolución desde la ciudadanía. En ese observatorio del que usted está hablando, hay que observar también la realidad y la convivencia. Porque sale el anuncio de Prenatal y ya no es sólo que no te puedas quejar, sino que te tienen que identificar como una mujer, con unos grandes pechos, siempre detrás, detrás de un gran hombre hay una mujer, detrás, no al lado, no delante y, además, sola siempre detrás de los niños. Y te quejas y salen los medios de comunicación desvalorizando tu propia protesta, sin que haya una crítica.

Es verdad que hemos tenido un retroceso en relación con la situación de las mujeres. La comparecencia del señor Álvarez-Cascos y lo que ha pasado en este asunto a mí me ha dolido porque nos ha alejado a las mujeres de algo que teníamos asumido como una respuesta conjunta. Yo no he oído hablar a la representación de tomar medidas en este asunto. Se habla del observatorio, y el otro día se lo decía al señor Ministro en una pregunta que le hice; se ha publicado que las mujeres tenemos hasta el 50 por ciento menos de salario y yo le he oído decir al Ministro que está muy preocupado. Yo ya se lo dije: usted estará muy preocupado, yo también, pero usted es el Gobierno y tiene que legislar. Tenemos que acabar con ello y hacer de la Inspección de Trabajo una vigilante de la igualdad, contra la discriminación, porque el observatorio está muy bien, pero lo que queremos es que se legisle. A mí no me parece que en este tiempo haya una acción que se vea, y lo digo desde el

aspecto constructivo, porque se pierden energías en otras muchas cosas que no son de avance de las mujeres. Se pierde energía con una supuesta libertad, con una equiparación de la igualdad, que es una mera reproducción de homología.

Estamos preocupados por la falta de financiación. Se nos ha dicho que hay que hablar de la educación. Ayer estuve en Granada en un centro de profesorado en Loja, yo soy de las que voy con más moral que el Alcoyano, voy allí a hablar de educación para la igualdad, pero se están quitando los asesores de igualdad, no hay asesores de igualdad en los centros de profesorado. La transversalidad no puede ser solamente una línea programática, tiene que ser una financiación concreta con programas concretos. Estoy viendo cómo aumenta la violencia infantil, la violencia sexual. El otro día hemos leído cómo una niña ha sido violada por nueve chavales menores de edad. A mí me parece que hay que tomar medidas y que en la educación hay que hacer un programa expreso sobre la educación sexual, sobre el respeto al deseo, a la libertad, a la igualdad, porque, si no, nos vemos en esta situación.

Por lo tanto, yo sé que creamos programas, pero ese sentido de no dar pasos atrás en la convivencia, no lo veo reflejado ni en su comparecencia ni en la acción, y me preocupa, porque es muy importante que también desde la dirección se tenga ese sentido que no queremos asumir, aunque podamos asumirlo a nivel personal, de modo que, además, la vigilancia tenga factura y medios. Vamos a hacer un plan y el plan va a venir, nosotros incluso hemos pedido en una moción que se hizo desde el Grupo Parlamentario Socialista que el plan de igualdad venga con alguna cuantificación.

Se ha hablado del fondo de pensiones, ¿qué va a pasar? Se van a dar pensiones sólo para los hijos? ¿La pensión compensatoria de la mujer va a estar en ese fondo? Sé que había distintos proyectos y yo los discutía con las propias compañeras del Grupo Parlamentario Socialista que no están de acuerdo, en su programa no venía el que a las mujeres se les diera. ¿Qué pasa, que las mujeres no tenemos derecho a que se reivindique que nuestra aportación en una situación de matrimonio da derecho a una compensación? A mí me preocupa, porque usted ha dicho que las situaciones del salario de inserción social aumentan la pobreza, y yo lo comparto en una parte, pero no en otra. Yo creo que hay una parte que palia, que me parece poquísima y que nos toca siempre a nosotras, pero es una parte que por lo menos palia, y por parte de estas mujeres se piensa: no tendré mucha dignidad, pero por lo menos ya tengo unas pesetillas para comer, pero hay que pasar de ahí a la dignidad, a la autoestima y, sobre todo, a que tengan de verdad esperanza, porque hoy la esperanza es el mundo laboral de las mujeres, si no se toma con un criterio de no discriminación, es mínima en nuestro país. Por lo tanto, ni paliativo ni reinserción, pero por lo menos déjame el paliativo, aumentémelo un poquito y vamos a la reinserción porque me lo van a quitar si me reinsero de verdad. Lo que sucede es que yo no veo los cauces por los que vamos a llegar a estas cuestiones. Es verdad que espero buenas palabras, pero no la concreción de políticas y eso me preocupa, aparte de que

hay una falta de diálogo expreso, de documentos, de constatación, de participación más abierta.

No sé si nos dirá la Directora cuando comparezca cuál ha sido el engranaje con los movimientos de mujeres para hacer el plan, pero, desde luego, en esta Comisión no hemos tenido ese reflejo, pese a la comparecencia de la Directora del Instituto de la Mujer que, incluso, nos prometió, no ya traer el Plan, que ni nos lo ha traído, ni nos ha mandado la carta, sino la evaluación de algo que estaba contratado anteriormente, como es el plan que finalizó en diciembre y que es básico. Además ya existe, y yo lo tengo, el cuarto Plan comunitario y nosotros estamos aquí con el segundo, ¿qué vamos a hacer? ¿Vamos a ir al cuarto sin pasar por el tercero? ¿No podíamos haber trabajado más coordinados para acercarnos hacia Europa? Yo creo que aterrizar está bien, pero no se puede aterrizar callando. yo comprendo que hay que ponerse al día, sobre todo, cuando de ese callar institucional y oficialmente está naciendo un sentimiento de reproche a las mujeres por sus quejas, de desvalorización de lo femenino, de falta, además, de actuación concreta, de mucha estadística, pero de ninguna legislación que nos permita poder hacer acciones positivas.

Me gustaría decir que tenemos una ley sobre una acción positiva —yo he visto la italiana—, vamos a estudiarla, vamos a trabajar sobre ella. Creo que esta Comisión tiene problemas de legislación que nos evita un discurso en común. Todo eso lo tendríamos que hacer para —y lo he discutido con María Jesús— intentar darle esa credibilidad, para trabajar sobre una acción positiva en la reforma del Tratado de Maastricht —con independencia de lo que nos parezca—, para que haya una participación expresa de las mujeres imponiendo la no discriminación, que sabemos que está cuestionándose muy sutilmente en Europa, y que, además, hay políticas sobre el retorno al hogar que nos están afectando ideológicamente a las mujeres. Hay muchas cosas que están ahí y yo no veo que ese sentimiento esté en la sociedad. Me da miedo que se intente ir mucho a lo institucional, a lo reglado, y no a lo sentido y a lo convivido, a la respuesta inmediata, que también nos da una valoración a las mujeres de cuál es nuestro sentir.

Creo que ha habido mucho silencio en el aterrizaje, ha habido muchos anuncios y poca concreción. Quizá de todo lo que nos ha dicho sacamos iniciativas, pero nos gustaría tenerlo antes y no después, y que cuando comparezca, sepa que estamos abiertas para discutir estos temas, para criticarlos. Yo no he visto ni en cuestiones de violencia —como se están produciendo— ni en cuestiones de publicidad —que son imagen y dignidad—, ni en cuestiones salariales ni laborales, una energía para decir que vamos a dar respuesta a lo que conocemos. Creo que estaría bien que empezáramos a trabajar en esa respuesta. En ese sentido, al hablarnos de la situación laboral, de las negociaciones que hay hoy, nos decía lo difícil que es meter en esa plataforma a las mujeres de los sindicatos. Sería muy importante decir que ninguna acción que se tome de esas negociaciones puede excluirnos, al revés, tendría que incluir acciones positivas, porque me parece que tenemos que entrar en el meollo de todas las cosas. La transversalidad no consiste sólo en decirlo sino en obligar a hacerlo.

Me gustaría que hubiera más energía obligatoria. Yo no he tenido la suerte o la desgracia de estar en Andalucía, en cualquier caso, estoy dispuesta a estar en el sentimiento colectivo de las mujeres, a no tener que levantarme en Valencia para ver si me van a pagar por cuidar a los ancianos, o en Murcia o en Barcelona para ver si me van a dar unas pesetas por hacer tal o cual cosa, lo que me interesa es saber cómo queremos cambiar la vida, la corresponsabilidad y la estimación del conjunto de las mujeres.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Almeida. ¿La señora Secretaria General quiere contestarle?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES** (Gómez Gómez): Sí, me parece más respetuoso contestar una a una.

La señora **PRESIDENTA**: Su señoría tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES** (Gómez Gómez): Usted ha hablado, y yo se lo agradezco, de aterrizar desde el silencio, creo que también ha sido aterrizar desde el respeto, porque muchas veces se hacen cosas que no se conocen, porque precisamente una de las cosas —y ayer lo dijo el Ministro— en las que se va a trabajar con los sindicatos —y cuando digo que se va a trabajar, no digo a largo plazo, sino ya— es precisamente en ver de qué manera se mejora en los convenios colectivos la garantía de los derechos de la mujer. Usted sabe que estamos trabajando para que se explicita en la ley que un embarazo o la maternidad no es una causa de despido. Por tanto, usted puede haber interpretado silencio, y yo le digo que quizá esta Comisión no se haya enterado, pero sí se ha trabajado; por ejemplo, desde la Dirección del Instituto de la Mujer se ha hecho una protesta por el anuncio de esa mujer con dos pechos y un niño delante. También estamos estudiando protestar por otro anuncio en el que aparece la pelvis de una mujer en bañador con un señor delante. Es cierto que hay que recuperar e impulsar el observatorio de la publicidad, que es un organismo importante, pero yo creo que hay que ir a más, creo que hay que ir a firmar convenios y a obligar a los medios de comunicación a que se haga de esa manera. Yo, como usted, rechazo y desapruébo el desafortunado anuncio del queso de la tetilla y la tetilla del queso, entre otras cosas porque el queso de tetilla no hace justicia a lo que son las tetillas de las mujeres. Creo que es desafortunado, y creo que mis compañeros en Galicia también lo han manifestado así.

Respecto a la información del plan con organizaciones no gubernamentales, tengo que decirle que hemos tenido un contacto amplio, el último fue hace tres semanas, con una plataforma de mujeres en la que había mujeres progresistas, y la Directora del Instituto de la Mujer se ha reunido y ha hablado con todas las asociaciones de mujeres, por lo menos con las que colaboran con el Instituto, puesto que se abrió un plazo para presentar propuestas. Lo mismo se hizo con las Comunidades Autónomas, y en la fecha de ayer habían presentado propuestas cinco Comunidades

Autónomas. El día 27 está prevista la reunión con organizaciones no gubernamentales para ver cómo ha quedado el borrador del plan, y que vean de qué manera se reflejan o no sus propuestas, y también está convocado el Consejo rector, como tiene que ser preceptivo antes de llevarlo al Consejo de Ministros. Estoy convencida que cuando la Directora del Instituto de la Mujer comparezca, ya estará presentado en el Consejo de Ministros, y con la estructura que va a tener finalmente sí que vendrá parte de algo que usted dice que es importante: la cuantificación. Creo que supondría un paso adelante con respecto a los dos planes anteriores si viniera con la cuantificación. En ese sentido, es muy importante que yo pueda trasladar hoy al Gobierno, en la parte que me corresponde, la petición de que o hay cuantificación o no hay nada nuevo. En ese sentido, soy consciente de la responsabilidad.

El segundo plan sí está evaluado. Como usted sabe muy bien, se terminó en diciembre, y la Directora quería aprovechar la presentación del tercer plan para presentar la evaluación del segundo. Estoy de acuerdo con usted en que las evaluaciones de los planes las tenemos que hacer no en función de la cobertura de los programas desarrollados, sino de los objetivos conseguidos. En ese sentido, se presente el plan más tarde o más temprano, yo estoy dispuesta a debatir y a analizar todo lo que sean indicadores para una mejor evaluación del plan. El plan estará cerrado en su contenido, pero no en los mecanismos de evaluación, porque habíamos pensado que, aunque se haga una evaluación después de un año a efectos de ver el cumplimiento de los programas transversales, se podría hacer una preevaluación a los seis meses para ver qué anda, qué no anda y qué no va a andar nunca. Yo creo que las cosas se hacen para resolver o para lograr los objetivos, no para empeñarse en sí esto se ha cumplido o esto no se ha cumplido.

Respecto a la política natalista, mi posición personal es que ésta no debe de ser nunca un objetivo de un Gobierno en el sentido de fomentar la natalidad. Creo que uno de los logros de la libertad de hombres y mujeres es decidir cuándo quieren ser padres y madres.

En ese sentido, tuve el honor de comparecer en la Comisión de familia —aunque no tenga que ver con la mujer, porque es cuestión de padres, madres, abuelos, tíos y primos— y dije que estábamos trabajando en una línea que tenía que ver con el Ministerio de Hacienda, que se refería a la mejora de las prestaciones y deducciones por hijo a cargo, porque no nos podemos equivocar, si no se mejora el tamaño de una vivienda de protección oficial, que hoy son de 90 metros, habrá gente que tendrá muchas ganas de tener un hijo, pero posiblemente no pueda tenerlo, o también porque tenga dificultades para dejar a un hijo en la guardería, mientras no se generalice la Logse de 0 a 3 años.

A mí me gusta su estilo porque usted no tiene maldad, y eso se agradece. La maldad, cuando se utiliza como arma de defensa es divina, yo la utilizo también, y es una maldad, además, que deja huella. Pero usted lo ha dicho con todo el sentido común del mundo, porque éstos son los retos que tenemos y que no acabamos de resolver: mujeres que trabajan en el medio rural, como en la fresa, en el verde, también en las mariscadoras —para no hablar sólo de

actividades temporeras del sur— difícilmente pueden hacer su trabajo bien si no tienen instrumentos —estoy totalmente de acuerdo—. Si en Hacienda nos dicen que no se puede hacer todo en un año, nuestro interés es ir abriendo caminos, porque será más fácil empezar a transitar que no estar quejándose de que no hay dinero. A su señoría le consta que la Logse se ha implantado sin una ley de financiación, y no es para dar explicaciones de por qué no lo hacemos. Por tanto, tenemos que ir muy de la mano de lo que es la generalización de 0 a 3 años, también comparto totalmente el tema de asesoras de igualdad de Loja, del que usted me hablaba antes. En ese territorio el MEC no tiene competencias, ya está transferido, y es un problema genérico de todas las Comunidades, gobierne quien gobierne, porque cuando hay que recortar, se quita antes una asesora que un programa.

La prueba de que nosotros somos conscientes del tema de la ayuda a la mujer para el acceso al empleo es que hemos mantenido un programa, que viene de antes, de 1.100 millones de pesetas para guarderías sociales. ¿Por qué? Porque, si no, en el medio rural y en la periferia de las grandes ciudades las mujeres no pueden trabajar; incluso, hay estudios que dicen que el trabajo de la mujer a tiempo parcial aparte de que a la gente que le interesa es el que más juego da en la economía, también es porque hay mujeres que, aunque les salga un empleo de jornada completa, no pueden cogerlo porque les costaría más caro buscar a alguien que les cuidara la familia que salir a emplearse. Luego, en ese sentido, señoría, estamos detrás.

En cuanto a la discriminación salarial, ya le he dicho que el Ministro dijo —me parece que fue ayer— que uno de los temas que tenía para tratar con los sindicatos era el potenciar en los convenios colectivos esos criterios de no discriminación y el problema del acoso sexual. Nosotros estamos en contacto con las representantes de UGT y Comisiones Obreras porque pensamos que no solamente hay que tratar esto sino también las situaciones de desprotección en algunos tipos de trabajo, como puede ser el de las asistentes en las casas, en los que no sólo puede haber discriminación sino también facilidad para bordear la Ley.

Yo le digo, señoría, que no tenemos miedo a denunciar las cosas, pero también es cierto que son cosas que, como usted sabe muy bien, hay que negociar con dos o tres Ministerios a la vez. Le puedo decir que estamos contentos de lo que hemos conseguido hasta ahora: formar los grupos y poner aspectos concretos para analizar. En cuanto a la evaluación hemos dicho que no se retrase más allá de junio con el fin de que tengamos seis meses para contemplar la posibilidad de incluirlo en los Presupuestos del Estado.

Usted me decía, y tiene razón, que en algunos temas no se ha visto mucho la presencia o el compromiso del Gobierno. Yo no sé hasta qué punto comparto su opinión; eso es subjetivo, porque es la experiencia que usted tiene —y es cierto, seguro— en medios de comunicación o, a lo mejor, en declaraciones institucionales. Quizá en algún momento ha habido, más que silencio, retraso, y hay que tener en cuenta que, muchas veces, las declaraciones de personas del Gobierno son menos titulares que las denuncias o los casos en sí. Por eso le digo que tendremos que cuidar

más estar en los medios de comunicación, porque eso también es otra forma de ayudar a la igualdad, y que habrá habido silencio, pero no inactividad. Esta mañana me decía la Directora del Instituto que ella misma había planteado las quejas por los anuncios que habían salido últimamente.

El Instituto está abordando ahora mismo un Código de la Mujer; existía uno del año 1992, pero hay que actualizarlo, y queremos hacerlo de tal manera que se puedan incluir las innovaciones que se vayan produciendo. Yo sé que usted se refiere a la Ley italiana, que no es el código de lo hecho. En este momento no tenemos planteado —se lo digo sinceramente— la posibilidad de hacer esa ley; estamos mucho más por impulsar el Plan y por conseguir financiación para las políticas transversales y elementos de medición para ver cómo en la política real avanza eso; pero, aunque no está en las prioridades del Gobierno, no es descartable.

En cuanto a las mujeres rurales quería decirle, señorita, que una de las innovaciones del Plan es tener con carácter específico programas y actuaciones para mujeres del medio rural, y no me refiero a mujeres necesariamente vinculadas a la agricultura, sino, siguiendo las directrices de la Comunidad Europea, a la mujer como elemento de asentamiento de la población y como instrumento de desarrollo. En este sentido estamos trabajando en una mejora —y esto enlaza un poco con lo que le preocupa a la Diputada señora Aramburu— de los Sipes y de las Iles —los sistemas de integración públicos de empleo y las iniciativas locales de empleo—. ¿Por qué? Señoritas, si pudiéramos conseguir, que es difícil, saber cuál ha sido el uso o la participación o el beneficio de las mujeres en las iniciativas locales de empleo, nos llevaríamos la sorpresa de que ha sido muy poco, de que han sido sobre todo cursos formativos y de que la derivación a trabajo directo ha sido baja. Esto quiere decir que se ha hecho porque se empezó, pero que tendríamos que pensar en modificar todo el procedimiento para que, de verdad, en el medio rural esto se convierta en un instrumento de participación y de acceso a la igualdad.

En el aspecto, por ejemplo, de trabajadoras por cuenta ajena es cierto que, salvo en las tareas agrícolas temporeras, la mujer en el medio agrario no tiene un puesto estable de trabajo, e imagínese usted cuando estamos hablando del crecimiento de la economía en el ámbito de lo agrícola, con lo cual ése es otro reto. Yo también traigo aquí las reflexiones y los caminos en los que estamos trabajando y no sólo para que nos digan: aterrícen de una vez —como el chiste en el que uno pregunta si va a tomar tierra y el otro le contesta: te vas a hartar. Yo aún estoy tomando tierra, es pero no hartarme como el del avión.

Quiero decirle que son líneas de trabajo en las que nos pueden ayudar a través de los Gobiernos de Comunidades Autónomas que sean de su Partido o de los ayuntamientos que puedan ser de su Partido, porque usted lo ha dicho, y estoy totalmente de acuerdo: la política de mujer es una política de Estado. No es una política de Gobierno; el que llega encuentra lo que se ha hecho y sigue adelante. Puede tener prioridades distintas —y eso es lógico y sano—, pero, sin embargo, hay un núcleo de trabajo irrevocable, irreductible, irrenunciable en el que tenemos que

seguir y necesitamos también la complicidad de ustedes. Yo, con esta comparecencia, me voy donde tengo que ir a decir: esto es lo que hay; y eso es importante. Por eso es bueno, de vez en cuando, esa crítica constructiva y desde la realidad que usted hace, que por eso me sirve, aunque sea una crítica en la que, indudablemente, no salgo yo muy bien parada, porque me acusa usted de silenciosa y lo que menos hago yo es callar; no paro en todo el día, pero en fin...

También quiero decirle, señorita, que queremos involucrar mucho más, porque es importante, lo que es España a las políticas europeas. Es curioso que si se hace una valoración del dinero que ha venido de Europa para programas de mujer: discriminación positiva-ayuda a la igualdad —y ahora, como ustedes saben, ya entramos a través de fondos comunitarios a aplicar fondos sociales para cofinanciar dichos programas—, el camino por andar es enorme; es muchísimo menos que lo que pueda haber llegado en materia genérica de formación, en materia genérica de creación de empleo, incluso en materia genérica de discapacidad y de personas mayores. No es que diga yo que se ha hecho poco sino que, a la hora de poner dinero, ya vieron ustedes lo que hicieron con el plan de lucha contra la pobreza. Cuando una novata va a ver las declaraciones de intenciones son maravillosas, y cuando pregunta que qué dinero hay, comprueba que ni un duro. Por lo tanto, seguiremos ese camino, pero también es verdad que lo estamos potenciando porque, como usted verá después en la información, ha sido mucho.

Quiero decirle una cosa y es que yo no he traído información antes porque a mí no se me dijo que según el reglamento se podía traer. Aunque yo suelo ser muy respetuosa con la Cámara, como representación soberana de la gente del pueblo, en ese sentido y aunque no esté en el reglamento, yo sí les garantizo que cuando se solicite mi comparecencia les enviaré, con el tiempo que pueda, la información para que se mejore, incluso, el nivel de debate para bajar a lo concreto.

Quiero darles las gracias y si he dejado algo sin contestar, lo podemos hablar después; indudablemente lamento que no se haya conocido el Plan antes en la Comisión. Creo que la Directora del Instituto de la Mujer, que es una persona seria, rigurosa, trabajadora —está haciendo un trabajo extraordinario—, es una mujer que posiblemente no haya hecho uso de algo tan importante como la publicidad, porque ella quería ganarse el respeto trayendo un papel serio. De todas maneras como va a comparecer, estoy convencida de que las cosas que puedan surgir ustedes se las van a decir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria General.

Usted puede dar las gracias a quien le parezca oportuno, pero en este momento la que tiene la palabra es la Senadora Costa en nombre del Grupo Mixto.

La señora **COSTA SERRA**: Gracias, señora Presidenta.

Intentaré ser breve pensando en el resto de compañeras que tienen que intervenir.

Muchas gracias a la señora Secretaria General de Asuntos Sociales por esta comparecencia en la Comisión.

En octubre del año pasado, el Ministro, señor Arenas, ya nos adelantó aquí los objetivos y las líneas del Gobierno en materia de igualdad entre hombres y mujeres y empleo. Habló también de una serie de mecanismos para lograr unos fines concretos, que también adelantó, referentes al tercer Plan de Igualdad de la Mujer.

También me gustaría conocer en qué estado se encuentra —si es que se inició— un estudio que citó el señor Arenas sobre una posible reforma del Consejo Rector del Instituto de la Mujer para mejorar su eficacia y aprovecharlo para que sirva como instrumento para coordinar los distintos departamentos ministeriales, para una mayor integración e interacción de las políticas de igualdad de oportunidades que se desarrollan por parte de los diferentes ministerios.

Ha hablado usted de transversalidad, y es cierto que es importantísimo que no nos quedemos sólo en una política de mujeres en un sector concreto, sino que esta transversalidad también vaya ayudada de la financiación correspondiente, como decía la compañera Almeida, para que se pueda llevar a cabo con los resultados óptimos posibles.

En anteriores comparecencias en esta misma Comisión se habló también de la creación de una comisión de seguimiento para que hubiera una mayor cooperación entre el Estado central y las distintas Comunidades Autónomas, incluso organismos locales. No sé si nos podría adelantar si han tenido lugar estos primeros encuentros o si se ha iniciado esta cooperación entre Comunidades Autónomas y el Estado central. Porque es cierto —y lo ha dicho también antes la señora Almeida— que quizá exista una descoordinación provocada por ésta. A pesar de que haya transferencia de las competencias a distintas Comunidades Autónomas sí que es cierto que se tendría que seguir una línea. Habría que saber qué línea concreta se tiene que seguir como materia o cuestión de Estado, como decía usted en su exposición, independientemente de que las distintas Comunidades Autónomas tengan sus competencias.

Y hablando de Comunidades Autónomas, aprovecho que usted ha hablado de la que más conoce por su relación con ella. Yo, que provengo de Baleares, sí que puedo decirle que, a pesar de que cada año se nos recuerda —y lo sabemos— que somos la Comunidad con la renta per cápita más alta, etcétera, luego, desgraciadamente, sobre todo por las diferencias que encontramos incluso dentro de la Comunidad, entre islas —eso ya sería un problema de nuestra Comunidad— la inversión en política de igualdad de mujeres no es la suficiente, y a pesar de existir un plan de igualdad de la mujer, lo que hay son —como también se decía antes— planes que quedan muy bien y muy bonitos sobre el papel, pero que, a la hora de la verdad, no llegan nunca a materializarse o lo hacen el mínimo.

Ya hablaba de la Comunidad de Baleares, aprovecho esta ocasión para preguntarle, si tiene conocimiento de ello, sobre algo que se ha hecho público estos últimos días. Se trata de un problema concreto en cuanto a mujeres que

han tenido que asistir a hospitales públicos para realizar abortos legales. Se ha publicado que se han encontrado con problemas al alegar objeción de conciencia por parte de auxiliares o de personal sanitario, lo cual ha provocado que no hayan recibido una atención como corresponde a estas mujeres que han acudido a hospitales públicos para ser atendidas por un aborto legal. Creo que es bueno ponerlo de manifiesto, porque más vale prevenir, y que se adopten las medidas oportunas, que no que tengamos que lamentar otras situaciones.

No quiero extenderme, pero también me gustaría conocer si hay algo más, aparte de este debate con las Comunidades Autónomas y con organizaciones y asociaciones de mujeres —esto ya lo ha dicho usted—, en aras de la aprobación de este tercer plan de igualdad que se nos había anunciado para el mes que viene. No sé si la Directora del Instituto de la Mujer, en su comparecencia aquí, nos adelantará o nos concretará más este tercer plan de igualdad, porque, desde luego, mediante el debate y la participación de los colectivos afectados —organizaciones no gubernamentales, sindicatos, etcétera— esta colaboración entre todos será enriquecedora para poner en marcha este tercer plan.

Para acabar, me gustaría comentar algo de lo que ya se ha hablado aquí. Se trata del observatorio de la mujer y, concretamente, a que creo que este observatorio de publicidad se tendría que reactivar para ser más enérgicas en contestaciones a casos como los sucedidos en estos últimos meses, de ciertos anuncios publicitarios que son una agresión a la dignidad de las mujeres y que, a pesar de la protesta que se haya podido hacer por el Instituto de la Mujer —que, por supuesto, es digna de aplauso—, lo que quizá sí eche en falta es el que no haya una misma línea o que las mujeres no se aúnen todavía más a la hora de protestar contra estas acciones, en este caso publicitarias, que son una agresión a la mujer incluso yo diría que por parte de aquellos medios de comunicación que a veces nos ridiculizan cuando intentamos protestar por estas acciones. Yo creo que esta actitud es muy negativa por parte de algunos medios de comunicación, porque no quiero generalizar. Quizá nosotras, todas juntas, podríamos intentar, de una forma más activa, no sólo protestar, sino pedir que se tomen medidas para que esto no se repita.

Creo que he sido breve para facilitar que el resto de compañeras portavoces puedan intervenir más tiempo.

Muchas gracias, señora Secretaria.

Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, Senadora Costa.

La Secretaria General me había indicado que quería contestar a todas las portavoces una por una, pero las de los grupos *Convergència i Unió*, Socialista y Popular nos han sugerido, Secretaria General, que tal vez, en aras de un ahorro de tiempo —supongo que será por eso—, convendría que contestara a todas a la vez. Lo dejo a su absoluta discreción, pero quiero que conozca lo que nos han pedido las portavoces.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES** (Gómez Gómez): Si no hay inconve-

niente, lo haría así. Yo he dicho que iba a contestar una por una porque entiendo que es más respetuoso para la persona que pregunta que se le responda sobre la marcha, porque así puede haber incluso un segundo turno. Pero no me parece mal. Si es en aras de una mayor agilidad, y si todo el mundo está de acuerdo, así lo haré.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, Secretaria General.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Solsona.

La señora **SOLSONA I PIÑOL:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, ante todo quiero agradecer a la Secretaria General de Asuntos Sociales que comparezca hoy ante esta Comisión para explicar cuáles son las líneas que va a seguir el Gobierno en materia de política social para las mujeres.

El avance en la situación de las mujeres es un proceso abierto y en continua evolución que va creando nuevas situaciones y, por lo tanto, nuevas necesidades. Es, asimismo, un proceso que no es seguido al mismo ritmo por todas las mujeres, puesto que existen factores que hacen persistir las desigualdades dentro de un mismo colectivo. Es necesario, por ello, continuar con políticas que favorezcan la igualdad de oportunidades para estos colectivos específicos.

Estamos de acuerdo en que hay que impulsar políticas que integren a las mujeres desfavorecidas y ayuden al pleno cumplimiento de sus derechos, políticas también de igualdad de oportunidades para las mujeres que padezcan algún tipo de discapacidad o estén sometidas a situaciones de especial dificultad. Quisiéramos pedir a la Secretaria General que nos dijera qué programas de superación o de inserción hay para las mujeres maltratadas. Estamos de acuerdo en que se impulsen estas políticas. Además, cabe recordar que este tipo de acciones están comprendidas en la plataforma de acción aprobada en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres.

Creo que todos los grupos políticos estamos de acuerdo en que hay que dar cumplimiento a lo que se consensuó y aprobó en Pekín, al igual que hay que aplicar lo aprobado en el IV Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

Insisto en que estamos de acuerdo en que hay que llevar a cabo una política para la igualdad de oportunidades que favorezca a los colectivos especialmente perjudicados. Es preciso impulsar políticas de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, puesto que éste es uno de los ámbitos en los que se encuentran algunos de los mayores obstáculos para el cambio estructural. Me refiero a la desigualdad salarial, a la que ha hecho también referencia su señoría, a la segregación profesional de las mujeres y a la consecuente infravaloración de las profesiones feminizadas, a la compatibilización del binomio producción-reproducción y a la desigualdad de oportunidades en la promoción laboral, por poner sólo algunos ejemplos.

Desearíamos también que la señora Secretaria General nos informara sobre el reciente programa presentado por el Instituto de la Mujer sobre familia y trabajo. Una atención especial merecen las actuaciones encaminadas a propiciar la participación directa y activa de las mujeres en la dirección del cambio estructural. También ha hecho referencia la Secretaria General a esto. Merecen especial atención las acciones dirigidas a propiciar un incremento de participación de las mujeres en los lugares de toma de decisión política, económica, cultural o social.

Para conseguir estos objetivos es preciso apostar fuerte por la sensibilización social que ha de propiciar el cambio de actitudes que deriven en un cambio de las actuales estructuras discriminatorias. Estas acciones han de llevarse a cabo de una manera global. El instrumento adecuado, la experiencia lo ha demostrado y la Comunidad internacional también, son los planes interministeriales para la igualdad de oportunidades. Estos planes de los que ha hablado la señora Secretaria General han de respetar plenamente, como también se ha dicho, las competencias de las Comunidades Autónomas en la materia y que ya aplican sus propios planes de acuerdo a la realidad social concreta de su territorio.

La igualdad de oportunidades sólo será real con la colaboración, colaboración entre hombres y mujeres, entre opciones políticas, entre Comunidades Autónomas y entre Estados. Señorías, quisiera insistir en que para que estas políticas para la igualdad sean efectivas necesitan de la colaboración y muy especialmente de la implicación y el compromiso que se deriva del consenso de todos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Solsona.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Queremos, en primer lugar, congratularnos de tener hoy con nosotros a la Secretaria General y de que finalmente sea el momento de que podamos saber por usted misma cuáles son las políticas de igualdad para las mujeres que piensa desarrollar el Gobierno. Lamentamos que no haya podido estar aquí antes —han pasado casi nueve meses—, suponemos que ha tenido trabajo y que tenía que «tomar terreno». Afortunadamente, ahora ya está aquí y sabemos de algunas de sus intenciones; intenciones que parecen buenas, pero que yo creo que pueden tener efectos bastante perversos.

Yo quisiera mostrarle también como estamos viendo algunos de los ejes de acción o de actuación que piensa llevar a cabo dentro de sus competencias. En primer lugar, ha definido uno de los ejes de actuación como «bajar al terreno». Dice que es algo importante. También ha dicho que hay que hacer una política de igualdad de acuerdo con las Comunidades Autónomas. Yo, en principio, le diré que la idea me parece realmente buena, pero que deberíamos precisar algunas cuestiones. Deberíamos saber si dentro de

sus competencias piensa cofinanciar programas con las Comunidades Autónomas. Yo espero que ésa sea la fórmula, que usted haga el esfuerzo titánico e ímprobo, para conseguir que algunas Comunidades gobernadas por el Partido Popular, que han tenido poca sensibilidad en los temas de la mujer, que, incluso, en ocasiones, han confundido las políticas de la familia con las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, den más dinero, precisamente, para financiar los programas de la mujer. Si usted lo consigue realmente habrá que felicitarla por ello porque hay Comunidades gobernadas por el Partido Popular que no han tenido demasiada sensibilidad en este tema.

Otro tema preocupante es el de la cofinanciación. Si algunas Comunidades Autónomas no van a tener fondos para realizar las políticas de la mujer, cómo van a actuar ustedes. Si la línea de actuación fundamental es cofinanciar programas y hay algunas Comunidades que por la razón que sea no dan prioridad a los temas de la mujer, qué van a hacer ustedes. ¿Van a tomar la parte que debería ser asumida por las Comunidades o no van a hacer nada? ¿Van a dejar que no haya en esa Comunidad políticas de mujer? Hemos de saber que en algunas Comunidades la cofinanciación supondrá, en algunos casos, si destinan los fondos a estos temas, dejar de lado otros programas sociales también importantes. Le he planteado los problemas que pueden surgir, sin duda, en la gestión y que, desde luego, no son pequeños. Le insto, sobre todo, a que usted convenza a algunas personas de su propio partido para que incidan más en el tema de la mujer.

Ha hablado también de otro tema que a mí me preocupa especialmente: los salarios de reinserción. Usted ha dicho que han conseguido ampliar la pobreza. Yo no creo que hayan conseguido ampliar la pobreza. Me preocupa esa concepción suya porque usted sabe muy bien que la feminización de la pobreza golpea especialmente a las mujeres. El 80 por ciento de los hogares monoparentales tienen al frente a una mujer y casi también el mismo porcentaje, un 80 por ciento, de los pobres totales del planeta, también en este país, son mujeres.

Los salarios para estas mujeres en extremas condiciones de necesidad no amplían la pobreza, sino que más bien son el paliativo, son el colchón de seguridad que les permite sobrevivir. La fórmula que usted indica de que al Gobierno le preocupa porque eso no da iniciativa a las mujeres para salir de su situación, nos parece preocupante porque hay muchas mujeres que tienen muy pocos recursos. Yo creo que es muy bueno ayudarlas a salir de esa situación, pero en algunos casos es francamente difícil, pues tienen una reinserción difícil. A mí me preocupa, sobre todo, que las políticas del Gobierno, con la excusa de incentivar la iniciativa privada, etcétera, supongan unos serios recortes a esta política que yo creo que debe seguir siendo prioritaria en nuestro país.

Ha hablado usted del observatorio para la igualdad de la mujer. Yo me congratulo realmente de ello. Esto es importante para evitar que sigan produciéndose imágenes sexistas en los medios de comunicación e, incluso, también algunas declaraciones por parte de algunos políticos que no han sido demasiado afortunadas.

En líneas generales, la política que usted piensa llevar estará contenida como plan general de acción en el plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. No ha sido repartido oficialmente, pero yo he tenido la oportunidad de tener acceso al mismo y eso ha permitido hacer una lectura previa. Por eso, yo, recogiendo el guante de su amable invitación a colaborar y hacer entre todos una política constructiva, quiero comentarle el plan, sobre todo, porque es un borrador, para que corrijan algunas cuestiones. Y también quiero invitarle a que el plan sea debatido en el ámbito parlamentario para que el resto de los grupos, el resto de las parlamentarias que estamos en esta Comisión podamos hacer aportaciones al mismo porque creo que es muy importante. Ésa es la línea de actuación del Gobierno en los próximos años. Por tanto, nos parece sugerente su invitación al diálogo y a la colaboración. Por eso, me voy a permitir adelantar la visión que he tenido del mismo tras su lectura detenida.

Una primera consideración de este documento, del borrador del tercer plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres nos llevaría a definirlo como un plan de trabajo del Instituto de la Mujer. Esto ya empieza siendo un hecho un tanto inaudito porque debería ser, fundamentalmente, el tercer plan de acción del Gobierno a favor de las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres.

En líneas generales —la lectura de este plan me permite hacer esta crítica— el documento adolece de bases elementales para que un plan de acción de Gobierno pueda ser calificado como tal. En primer lugar, no se refleja a lo largo del texto el compromiso del Gobierno ante la igualdad y ante las mujeres, sino que nos encontramos con un cúmulo, sin duda, de buenas intenciones, pero estas intenciones son vagas, inconcretas y bastante indefinidas. En segundo lugar, el documento, el borrador produce la impresión de que no cuenta con el consenso previo de los departamentos ministeriales afectados. Usted ya ha dicho aquí que lo conseguirán, pero el consenso previo de los departamentos ministeriales es, como usted sabe muy bien, preceptivo. Tampoco determina el borrador qué organismos van a ser los implicados.

Por otra parte, no se han elaborado tampoco indicadores de evaluación de las actuaciones para un eficaz seguimiento del mismo. En síntesis, este borrador adolece de lo más importante, la concreción. Usted dice que se va a presentar, pero la impresión que produce el primer borrador es de una tremenda indefinición. En tercer lugar, nos encontramos con que las actuaciones no son tales —al menos en el borrador así parece apreciarse— sino que corresponden más bien a conceptos u objetivos.

Ésta es la valoración más general que se desprende del Tercer Plan, pero un análisis más detenido del mismo no hace sino corroborar las preocupantes conclusiones a que me estoy refiriendo. De las 188 actuaciones distribuidas en diez áreas que aparecen en esta borrador, educación, salud, economía y empleo, poder y toma de decisiones, imagen y medios de comunicación, medio ambiente, violencia, mujeres en situación de exclusión social, mujeres rurales y cooperación, sólo 29 son actuaciones concretas de esta lec-

tura detenida que he hecho. Es decir, solamente un 15 por ciento de las medidas especifican claramente cómo van a ser realizadas. El resto, como le decía, son inconcreciones, frases sin duda cargadas de buenas intenciones pero desprovistas de valoración económica, metodología, temporalización e indicadores de evaluación y seguimiento.

Por ello, el borrador del Tercer Plan de igualdad, elaborado por el Instituto de la Mujer, parece realizado por un organismo ajeno a la Administración. Paradójicamente, alienta no sabemos a qué organismos a hacer aquello que depende de su iniciativa. Es sintomático que en lugar de utilizar verbos como realizar, ejecutar, elaborar, etcétera, se utilicen frecuentemente expresiones verbales como apoyar, promover, fomentar, favorecer, impulsar, sensibilizar, etcétera, o que no se diga, por ejemplo, cómo, con qué programas, con qué presupuesto, o con qué programación.

Por otro lado, se confunden las funciones elementales del Instituto de la Mujer con las actuaciones de un plan de igualdad de oportunidades. Así se propone, por ejemplo, colaborar con los organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas o de los municipios, lo que es una evidencia. Llegan a incluirse medidas cuyo propio incumplimiento supondría una violación de la ley. Por ejemplo, la actuación 5.1.4 considera necesario garantizar —menos mal— que la publicidad en que la Administración central del Estado intervenga no incluya imágenes discriminatorias. La medida 7.2.4 habla —y cito textualmente— de apoyar a los organismos de igualdad para que hagan un seguimiento de las denuncias de acoso sexual y de los procesos judiciales que se instruyan, y la número 3.1.11 dice: y actuar en los procesos de discriminación por razón de sexo según lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Laboral, que prevé la posibilidad de prestar asesoramiento ante los órganos judiciales.

En fin, señorías, es un alivio pensar que el Instituto de la Mujer está dispuesto a cumplir la ley que castiga las actitudes sexistas y discriminatorias.

Pero hay más. Se incluye, por ejemplo, un área entera sobre consumo y medio ambiente, lo que tiene muy poco que ver, desde nuestro punto de vista, con las políticas de igualdad, mientras que, por otro lado —también esto es muy curioso—, no se menciona en todo el Plan la palabra feminismo. Hay incluso actuaciones sorprendentes.

La actuación 4.1.2 se refiere a promover que las mujeres adquieran cultura y habilidades para acceder a los puestos de decisión —no sabemos a qué se refieren con ello—. Ante la primera afirmación debo recordarle a la señora Secretaria General de Asuntos Sociales que las tituladas universitarias en este país ya aventajan en número e incluso también en calificaciones a los varones. Y respecto a las habilidades, no sabemos muy bien a qué se refieren. No sabemos si quizá a la necesidad de impartir cursillo en los que se proyecten películas como, por ejemplo, «Armas de mujer».

La actuación 3.1.11 habla de estudiar y evaluar medidas fiscales que supongan un reconocimiento a la función social del ama o amo de casa. Aquí debemos preguntarnos: ¿Para todos por igual? ¿Con independencia de su nivel de renta o con independencia de los trabajadores o trabajado-

ras domésticos que tengan en su casa? Usted hacía referencia incluso a que las familias monoparentales —en que hay una mujer— éstas puedan tener prioridad para acceder a una vivienda, pero hay que preguntarse también si esto será con independencia de su nivel de renta, es decir, si en el caso de que la mujer tenga una renta muy alta también será preferida para adquirir una vivienda social a otras personas que, aunque tengan un hogar con dos miembros, el padre y la madre, tengan una situación de renta inferior.

Los ejemplos de confusión de conceptos son también muy numerosos. Otra medida habla de promover la posibilidad del deporte femenino. ¿Acaso ignoran que el deporte femenino es ya desde hace tiempo una realidad y no una posibilidad? Pero también se refieren a la necesidad de promover el acceso de las mujeres a los derechos sociales y económicos. Señoría, los derechos son una garantía reconocida por las leyes y por la propia Constitución. La misión del Gobierno es garantizar estos derechos.

Finalmente, sorprende cómo han sido recogidas muchas medidas propuestas por la Plataforma de asociaciones de mujeres al Tercer Plan de igualdad. Es un esfuerzo loable que hayan recogido estas iniciativas, pero nos encontramos con que mientras que la Plataforma de asociaciones de mujeres propone en muchos casos actuaciones concretas, definiendo incluso cómo llevarlas a cabo, el plan desarrollado por el Instituto de la Mujer y por el Ministerio de Asuntos Sociales responde siempre con medidas inconcretas. Pondré un solo ejemplo de los muchos que hay. La actuación 1.1.2 del Tercer Plan propuesto por la Plataforma de asociaciones de mujeres solicita, y cito textualmente: potenciar el programa de subvenciones anuales a las asociaciones de mujeres y garantizar la participación de las asociaciones de mujeres en los créditos establecidos con cargo al 0,5 por ciento del IRPF. A esta petición el Plan del Ministerio responde con la poco comprometida actuación 10.2.1, que dice también textualmente: prestar apoyo técnico y financiero a las ONGs que trabajen en favor de la mujer. No dice nada más.

En fin, señorías, hemos esperado muchos meses, casi nueve —todo un período de embarazo—, la redacción de este Tercer Plan necesario para que las mujeres sigamos avanzando en la igualdad de oportunidades. Pues bien, lejos de proponérsenos un plan de Gobierno con acciones concretas y objetivos definidos, se nos presenta un Plan lleno de buenas intenciones pero que más bien nos parece un bonito cuento de la lechera, sin duda plagado de buenísimas intenciones pero carente de la metodología necesaria que permita conseguirlo. Corremos el serio peligro de que el cántaro de la igualdad se rompa ante la falta de un compromiso serio por parte del Gobierno.

Las mujeres no deseamos un brindis al sol. Queremos garantías reales que nos permitan seguir avanzando en las políticas de acción positiva hasta eliminar definitivamente toda forma de discriminación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díez de Baldeón.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Secretaria General de Asuntos Sociales a esta Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y agradecerle las argumentaciones y las explicaciones que nos ha dado.

Desde nuestro Grupo hemos oído con interés importantes propuestas y también hemos podido escuchar acciones positivas en relación con un tema de interés general, y es que así calificamos nosotros la política de igualdad. Coincido con usted en señalar como fundamental la coordinación de las políticas horizontales y de cooperación con las Comunidades Autónomas, cosa que no se había hecho en el pasado como debería haberse hecho y que es fundamental, toda vez que, como bien ha señalado usted y había sido señalado también por el Gobierno anterior, los temas están ya transferidos a las Comunidades Autónomas. Pero, al mismo tiempo, nos congratula y satisface especialmente ver que todas las acciones que de alguna manera pretende impulsar el Gobierno se van a construir sobre un objetivo de igualdad y solidaridad.

Creemos sinceramente que las directrices que se han señalado están en el camino de la eficacia, en la política de la igualdad, eficacia que es tan necesaria toda vez que —partiendo de la realidad de esa radiografía con que ha iniciado su intervención— nos habla de una situación de desventaja que no ha sido capaz de atajar el anterior Gobierno. Por tanto, son esas políticas eficaces las que se necesitan en este área tan importante para toda la sociedad.

Desde luego, nosotros sí que consideramos fundamental —repito— esa colaboración con las Comunidades Autónomas. También nos parece realmente importante ese carácter de transversalidad y nos felicitamos de las líneas generales que simplemente ha esbozado del Tercer Plan de igualdad y que consideramos que puede contribuir a que se produzca ese cambio estructural, que requiere el esfuerzo de todos, de las Comunidades Autónomas, por supuesto del Estado que lo impulsa, de los ayuntamientos y de las fuerzas sociales. Además, precisa la colaboración con las Organizaciones no Gubernamentales que, de alguna manera, son fundamentales y, por tanto, es preciso seguir impulsando.

Quiero señalar que nuestro Grupo no va a entrar en el debate del Tercer Plan de igualdad de oportunidades, entre otras cosas porque todavía no ha sido elaborado, cerrado. Usted ha señalado que hay una serie de elementos que se van a introducir en ese borrador que parece que tiene algún otro grupo político. También quiero señalar que, en primer lugar, pide a este Gobierno que haga lo que en 14 años no ha hecho el Gobierno al que ella apoyaba, aunque no formara parte. Lamentamos que todas esas críticas que ahora parece hacer a un documento —esperamos a que llegue aquí y lo podamos conocer— no haya sido capaz de tenerse en cuenta por parte del Gobierno al que apoyó.

Pensamos que, además, en línea con lo que estaba haciendo el anterior Gobierno, se van a corregir cuestiones importantes, como, por ejemplo, indicadores de evaluación —que ahora demandaba y usted incluso señalaba—, que jamás existieron en planes presentados por el Go-

bierno anterior, y algunas acciones mucho más concretas que, precisamente nuestro Grupo señalaba que adolecían de concreción y, desde luego, de participación alguna por parte de esa Comisión en su elaboración.

Por tanto, nuestro Grupo no va a entrar en ello. Sí quiero decirle al hilo de su intervención que nos complace especialmente que el empleo vaya a ser prioritario y que, siendo éste uno de los objetivos fundamentales del Gobierno, nos satisface el ver que se va a tener en cuenta en ese plan plurianual del empleo la situación de desigualdad y esa discriminación salarial, que tendrá que ser atajada por el Gobierno Popular porque, hasta la fecha, no se ha podido hacer desde el anterior Gobierno con las acciones que decían que impulsaban, pero que, desde luego, no habían sido eficaces. También conocemos los niveles de la precariedad del empleo, etcétera.

Nos parece importantísimo el que en el terreno de la solidaridad se haga precisamente hincapié en que habrá acciones especiales para las mujeres que tienen un riesgo por determinadas situaciones, es decir, para los temas de materia de exclusión social. Por otro lado, cuando de alguna manera parecía que incluso se criticaba o se hablaba de posibles riesgos de colaboración en planes con las Comunidades Autónomas, yo querría, sin embargo, decir que por parte de nuestro Grupo esto se verá con muy buenos ojos y, de hecho, hay experiencias en temas ya transferidos, que tienen que ver con la política social, como es el plan concertado y que, precisamente, fue establecido por el anterior Gobierno, al final fue recortado y, afortunadamente, en estos presupuestos ya se ha incrementado. Nos parece básico, fundamental. Creo que en esa misma línea se pueden hacer programas en el terreno de la política de igualdad, tan necesario en nuestro país.

Nos parece acertado el multiplicar las acciones de colaboración con los distintos Ministerios; con el de Fomento, en las medidas de vivienda —que he señalado—, con el de Educación, con el de Interior, etcétera.

Por otra parte, nuestro Grupo está seguro de que en la elaboración del Tercer Programa se va a tener en cuenta el Cuarto Programa Europeo. Necesariamente tiene que ser así porque en 14 años el Gobierno Socialista sólo fue capaz de hacer dos planes. Nos felicitamos de que en nueve meses el Gobierno del Partido Popular tenga ya a punto la elaboración del primer plan que emane de este nuevo Gobierno.

Quisiera contestar a la compañera de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Cristina Almeida, en relación a lo del anuncio hecho en un medio de comunicación gallego. Yo le pido —además creo que ella también lo tiene muy claro en relación con mi persona— que no diga que lo siente por mí, sino que yo le digo que realmente siento con ella el que se haya producido ese hecho. Igualmente levanté la voz —como lo hice cuando apareció el otro anuncio de Prenatal— y ya conocía que el Instituto de la Mujer había actuado, porque también me había puesto en contacto con él. También quiero alzar la voz en nombre el Grupo Parlamentario Popular para que haya —como decía otra compañera del Grupo Parlamentario Mixto— colaboración de las mismas mujeres, para que reaccionen las con-

sumidoras cuando se hacen anuncios de este tipo que faltan claramente al respeto a la imagen y a la dignidad de las mujeres. Creo que, además, sería bueno que entre todas estudiáramos caminos para que, de alguna manera, no se sigan produciendo este tipo de anuncios, como años pasados, bajo el pretexto de una libertad de expresión muy malentendida y que, desde luego, es inadmisibles.

Termino, dado lo avanzado de la hora, señora Presidenta, Secretaria General, señalando que nuestro Grupo considera fundamental —también coincide con el Gobierno— lo que aquí se ha explicado que, de alguna manera, se desprende de su intervención como de la del señor Ministro en esta Comisión, que es la aplicación del mainstream en todas las políticas y en todas las acciones y, por otro lado, que se haya comprometido el Gobierno con la necesidad de seguir trabajando en la aplicación de planes de igualdad y de acciones dirigidas a fomentar la igualdad de la práctica porque es necesario. Algún grupo se sorprendía de que se insistiera en la aplicación de lo que es la legislación, que es igualitaria. Pero no es motivo de sorpresa, sino de lamento de todas las mujeres, que constatamos cómo la igualdad de derechos en la ley no ha llevado realmente a una igualdad en la vida real, en la vida práctica. Creo que con medidas de impulso, que esperamos sean más concretas que las anteriores, se pueda llegar a ir reconduciendo lo que es un problema en la sociedad española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz.

Querría recordar a las portavoces de esta Comisión que, a la hora de intervenir, deben dirigirse a la persona que comparezca. Espero que la señora Almeida no quiera reabrir un debate por el hecho de haber sido nombrada, porque no ha lugar. Se lo agradezco muchísimo porque, ya que los grupos parlamentarios han pedido a la Secretaria General que se contestara en grupo por cuestión de la hora, abrir un nuevo debate no sería nada conveniente.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Quiero decir simplemente a la señora Presidenta que, como la portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya aludió directamente a María Jesús Sainz, seguro que con la mejor de las intenciones, además creo que en este caso era con connivencia, yo he hecho lo mismo, me he referido a ella con su nombre y apellidos porque me parecía que era lo cortés, pero no para abrir ningún debate.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Claro, que no cunda el pánico, que yo no voy a reabrir ningún debate. A mí me gustaría tomar la posición, si tengo derecho.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Almeida, está usted en su perfecto derecho, como lo está también la señora Sainz, pero yo ruego que se dirijan siempre a la persona que comparece.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Secretaria General.

La **SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES** (Gómez Gómez): Con muchísimo gusto paso a responder al Grupo Parlamentario Mixto. En el Consejo Rector se han producido ceses y nombramientos de sustitución y se va a estudiar en dicho Consejo su modificación. Se reúne el día 27 —creo recordar— para ver el tercer plan.

La transversalidad nos preocupa, por eso le decía que queríamos avanzar, primero en lo que podría considerarse como compromisos de contenido por Departamentos porque así se puede evaluar, cuando se desarrollen una serie de contenidos si se cumplen, qué dinero se ha puesto. Por tanto, estamos —repito— en esas conversaciones de compromisos de contenidos en el marco del objetivo del plan.

Tengo que decirle que en cuanto a la Comisión de seguimiento, por acuerdo de una Conferencia Sectorial que ni siquiera presidió el Ministro actual, sino que viene ya del anterior Gobierno, va a ser la propia Conferencia Sectorial la que va a hacer el seguimiento de Pekín, de Beijing. Me parece muy interesante porque lo van a hacer las propias Comunidades Autónomas. Es un acuerdo de una Conferencia Sectorial que nosotros hemos asumido, aparte de que, indudablemente, el observatorio —he dicho que estará integrado por organismos de igualdad, sindicatos, inspección de trabajo— va a colaborar y va a ayudar.

En cuanto a las islas Baleares, no sé cuál es la inversión. Creo que este año la inversión destinada al Instituto de la Mujer es superior, pero no sé el dato cuantitativo exacto. Sé que es mayor.

Respecto al problema que tienen las mujeres que en el marco legal vigente quieren realizar abortos, imagino que el Gobierno balear tomará medidas para que puedan llevarse a cabo, independientemente de que en algunos lugares tengan más dificultades que en otros, porque la ley está para cumplirse. Eso es lo que usted me preguntaba en cuanto al seguimiento de Pekín, que se lo he dicho antes.

En lo referente al observatorio de la publicidad, es cierto que tenemos que potenciarlo, porque el consejo asesor apenas se ha reunido en los últimos años. Nosotros queremos darle impulso y fuerza porque es la única forma de llegar a los medios de comunicación no sólo en el aspecto de discriminación de la mujer, sino en lo que puede ser discriminación por raza, ya que saben las noticias que pueden aparecer. En ese sentido, no sólo es el tema de la mujer el que aquí nos interesa, sino la discriminación por raza o tratamiento del menor. Si se me olvida algo, después me lo pregunta usted.

Al Grupo de Convergència i Unió quiero darle las gracias no sólo por sus sugerencias, sino por la preocupación que muestra por lo que pueden ser los colectivos más desfavorecidos. Concretamente, en lo referente a mujeres maltratadas, queremos que haya un programa específico no sólo para rehabilitación psicosocial, sino también para un mejor uso de los instrumentos legales de su defensa. Nos preocupa muchísimo lo del mercado laboral y ya le he dicho que en lo que puede ser la relación ahora, incluso de la reforma y del convenio, que tiene el Ministro con los sindicatos, está ahí. De todas maneras, nosotros queremos

colaborar con la sección de mujer de los sindicatos para seguir avanzando.

Respecto al PSOE, voy a decirle, señoría, dos o tres cosas, con todo respeto. Ha hecho usted la misma intervención que la señora Olmedo en la conferencia sectorial, cuyo acta vamos a remitir a todos los miembros de la Comisión, y eso es bueno porque pone de manifiesto la coherencia entre autonomías y Grupo Parlamentario. De todas maneras, también voy a pedir que se envíen a esta Comisión, por ejemplo, copias de los planes de igualdad de algunas autonomías, porque no es lo mismo predicar que dar trigo. A mí me parece, señoría, que algunas de las acusaciones que usted hace no son válidas, y ayer se lo decía a algún o alguna responsable de igualdad. No voy a entrar en el debate del plan por respeto a las señorías que no lo tienen, pero si el artículo 14 de la Constitución se cumpliera, no haría falta ningún puñetero plan.

Por tanto, hay veces, y eso es respetable, que desde el convencimiento propio de un grupo de personas se crea lo que es importante, lo que es accesorio y superfluo. Pero yo le digo a usted, señoría, que si se estuvieran cumpliendo las leyes de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley no habría discriminación salarial ni discriminación laboral, no tendríamos a mujeres que en el medio rural son tomadas y despedidas a libre arbitrio y no tendríamos convenios colectivos en los que no se contempla y no tendríamos el incumplimiento del 2 por ciento de empleo de discapacitados en la oferta de empleo público. Es decir, lo que para usted son obviedades, para nosotros son necesidades de inclusión, porque los dos planes anteriores no lo han subsanado, así de sencillo.

Usted habla de concreción —por eso espero que comparezca la Directora General lo antes posible para explicarlo— y correcciones de lenguaje. Esto me parece de un dirigismo increíble. Sobre todo cuando están hablando de política de igualdad, sería posiblemente aceptable que usted dijera que le gusta más afianzar que impulsar. Pero ésa es una cuestión semántica que yo creo que hay que dejar a quien tiene la iniciativa, después veremos si se hace más poniendo impulsar que después de haber puesto 12 ó 14 años realizar.

Tampoco me extraña su ataque cuando a quien les habla se le ha llegado a decir en los periódicos que era una política de segundo nivel. Por eso, en nombre de la igualdad de la mujer, pido para quien les habla las críticas en el plano de lo que haga, no en el de lo que yo sea o de dónde venga. Yo no sé lo de los niveles, pero si es por lo ancho, creo que estaré en los primeros puestos; si es por el trabajo, estaré con la que más trabaje; pero si es por otro baremo u otro requisito, cada uno me medirá según los requisitos que utilice. Yo pido respeto por la procedencia de un Parlamento autonómico. Ésos son mis únicos avales y el trabajo que he hecho, señoría, que no ha sido elaborando planes, sino trabajando y defendiendo —codo con codo con el sindicato de obreros del campo, y no estoy diciéndole con el PP— a las mujeres en situación de desfavorecimiento en el medio rural, a donde no llegaban y no han llegado los planes.

Usted dice que hemos tardado nueve meses, lo que dura un embarazo. Las burras tardan once meses y también pa-

ren bien. Pero yo le digo a usted, señoría, que ustedes tardaron en elaborar el segundo plan con respecto al primero dos años. No se pueden decir las cosas así de alegremente, cuando estaba comprometido que había que hacer una evaluación del segundo, cuando teníamos los compromisos de Beijing y la Cuarta Carta Europea. ¿Cómo se puede valorar un plan por el tiempo que dura? Acepto que digan: han estado en silencio, no se ve una fuerza en las políticas. Eso se puede medir, pero no que tardemos nueve meses en hacer un plan cuando hay tanto por hacer. Díganme cosas sobre las políticas transversales en materia de agricultura, de vivienda, de acceso al empleo. Yo no he hecho valoraciones gratuitas, sino que he traído informaciones publicadas por el CES y por el Instituto Nacional de Estadística. Nosotros podemos ver cómo avanza la mujer según la realidad objetiva que se nos presenta.

Yo estoy de acuerdo en que usted pueda decir, cuando la Directora General presente oficialmente el plan, que el plan es una birria. Está usted en su derecho de decirlo, pero estaría bueno que ustedes pierdan unas elecciones y que nos quieran hacer un plan. ¿Cómo va a ser esto?

La participación que han tenido las ONG ha sido tan importante que, por ejemplo, ahí está la plataforma de mujeres que dice usted que ha incorporado cosas. Eso que para usted puede significar que copiamos, para mí es un motivo de alegría. Es decir, tener el sentido común de incorporar todo lo que sea bueno, es un motivo de alegría y no de preocupación. ¿Por qué? Porque he dicho que el «copyright» y los carnés de feminista no los reparte nadie, ni siquiera el Partido Socialista que sustentó al anterior Gobierno. Ser feminista y defender los derechos de la mujer se lo gana cada una como puede, predicando y dando trigo. Pero predicar también es importante, porque cuando se hace caso de las cosas que desde la oposición se dice porque son buenas, yo creo que eso pone de manifiesto algo: sentido común, que es lo que hace falta en la política española, porque, gracias a Dios, la sociedad, menos en este asunto de la mujer, va por delante de los partidos políticos y nos va marcando el camino, y eso es importante. Ya no quieren más discursos floridos ni jornadas de siempre las mismas, lo que quieren es avances en los derechos que el artículo 14 recoge y que aún no tenemos.

Y dice usted, y me parece interesante, que por qué metemos consumo y medio ambiente. Hay que meter hasta obras públicas y electricidad. No debe faltar ningún campo, y no están todos los que quisiéramos, en los que pudiéramos buscar instrumentos para el acceso de la mujer a la igualdad. Es cierto que hay muchas más mujeres universitarias que hombres, pero dígame usted cuántas universitarias están trabajando en la titulación para la que se prepararon. Hay más hombres médicos que trabajan en medicina, fíjese usted, que mujeres médicos. Será el mercado de trabajo; los catorce años de Gobierno socialista más los de UCD, porque yo nada más hablo del período democrático.

Por lo tanto, mi intervención, me lo tendrá usted que reconocer, ha sido positiva, sensata y humilde, que es como hay que venir aquí cuando una está o aterrizando o empezando a sembrar. Usted se aprovecha de una comparecen-

cia que pide el Grupo de Izquierda Unida para hablar de políticas de mujer cuando la Directora General va a comparecer de «motu proprio» a hablar del Tercer Plan de igualdad. Me parece, y es verdad, que en estrategia parlamentaria valen muchas cosas, pero hurta usted a los demás grupos la posibilidad de hablar del asunto, porque a usted ese plan le ha podido llegar por las ONG, que lo tienen todas, o por algún organismo de igualdad de alguna Comunidad Autónoma.

Tengo que decirle que lo que usted ha dicho —como ayer le comentó el señor Ministro a alguna responsable autonómica—, se tomará en cuenta y se estudiará, porque estoy convencida de que no todo lo que usted ha mencionado es desaprovechable. No, estoy en ello. Del cuento de la lechera, le digo a usted la verdad: si encima de cómo tenemos el patio, el patio se empeora, no es para llorar, porque creo más en la sonrisa que en el llanto y más en los infartos que en la úlcera de estómago, es decir, en un infarto se muere una ligera porque una se muere de infarto de trabajar, de úlceras de estómago se muere de tomar o de dar disgustos. Yo dar doy poco, y tomar, no tomo ninguno, porque ya con mi edad una ha aprendido mucho. Creo que en vez del cuento de la lechera podemos hacer otro símil, que está mucho más en lo que puede ser la literatura española, que son las fábulas, pero la fábula como un instrumento docente, es decir, usted tendrá razón al decir esto si una vez que se presente el Plan las cosas no marchan, los departamentos no se comprometen, no se impulsa el trabajo, pero después de nueve meses evaluando un segundo plan, hacer un tercer plan, tratar de coordinar —responderé después a lo de la cofinanciación—, me parece un ejercicio legítimo pero de mucha falta de generosidad. Ya digo que, cofinanciar, por supuesto, lo que no vamos a hacer es financiar a quien no ponga duros. Usted ha hecho alusión a las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, como yo no soy Senadora ese debate no lo puedo tener con usted —sería hacer un uso de mis competencias que no las tengo—, pero a mí me gustaría que ustedes examinaran en las Comunidades Autónomas, en función de la población y de sus presupuestos, con la tarjeta mujer, cuánto ha ido a cada programa de mujer. Porque otra cosa no, señorita, pero quien le habla, cuando ha sido Diputada y Vicepresidenta de la Comisión para el Seguimiento del Plan de Igualdad, otra cosa no, pero mirar papeles, sí.

Por lo tanto, debo decirle —lo mismo que le dijo el Ministro ayer— que tendremos en cuenta lo que usted ha dicho, pero me parece un ejercicio de falta de generosidad, porque habla usted de indicadores de evaluación y ya me dirá usted los indicadores de evaluación de otros planes. Y no quiero yo decir que cuando uno ha dejado de estar en el Gobierno tenga que estar todo el día con la boca cerrada. Señorita, usted representa al pueblo y está en su derecho de hacerlo. Pero no se olvide usted de algo: la tinta en el papel es dura, y el «Diario de Sesiones» también. Hoy, por primera vez, sólo había preparado la intervención de la señora Alberdi, porque pensaba —como todo el respeto—, que ella, como responsable del II Plan, iba a actuar hoy, y tenía preparada la réplica a su intervención porque me gusta mucho tirar de papeles. No lo puedo hacer porque no

está la señora Alberdi, pero digo que hay que mirar los papeles, que la tinta es muy dura, y lo que no se dice aquí se puede decir después fuera.

Doy las gracias a todos los grupos políticos representados en la Cámara. Espero tener la posibilidad de traer algo, y ya le digo que respeto su intervención —como dijo el Ministro—, la tendremos en cuenta, pero estoy segura que cuando usted vea el Plan terminado tendremos que ceder por los dos lados, porque habrá más concreción y más compromiso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria General, por sus palabras. **(La señora Díez de Baldeón García pide la palabra.)** No tiene derecho, señorita.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Sí, por el artículo 87.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Me va a tener usted que decir lo que tengo que hacer, señora Díez de Baldeón?

Señora Díez de Baldeón, la interpretación del Reglamento, que todas conocemos —estoy segura que usted también—, al igual que la Mesa, dice que en una intervención de este tipo se puede acoger al Reglamento del Congreso y del Senado. Y una vez que ha terminado la compareciente, como en este caso, se levanta la sesión.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: ¿Ésa es la razón de que hagamos siempre las comparecencias aquí en el Senado, para no tener derecho a réplica?

La señora **PRESIDENTA**: Pienso que en este caso se ha hecho —y la señora letrada le puede informar como usted quiera y cuando lo desee— porque en el Congreso no había sala donde reunirnos. Puede usted comprobarlo. Jamás encontrará en esta Presidencia nada que interponga todo y cuanto usted quiera decir aquí. Además, lo apoyaré siempre, porque ése ha sido el talante de esta Presidenta ahora y durante los siete años de Senadora. Creo que usted me irá conociendo. Por lo tanto, en este momento, si quiero, levanto la sesión.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señora Presidenta, sin duda, no dudo de su talante abierto y tolerante. Por eso me atrevo a decirle que sí hay un Reglamento que permite el turno de réplica por alusiones muy directas. Usted, haciendo alarde de tolerancia, debería permitirnos hacer ese turno.

Por el artículo 87, y conociendo su señorita que si quiero lo puedo dar y si no, no se lo doy. **(La señora Fernández Valenzuela: ¡Es muy fuerte!)** Así es. Ése es su problema, cuando su señorita sea Presidenta puede ejercer de ella cuando quiera, mientras tanto, les ruego una vez más que hagan lo que entendemos es la interpretación correcta. Es una decisión de la Presidenta. Yo tendré mucho gusto, si su señorita no lo tiene, en regalarle un Reglamento, del Congreso y del Senado. No se preocupe.

Daré la palabra a todas las señoras portavoces que quieran intervenir. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señora Almeida.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: No me querría ir del debate con este sabor, porque me parece que no estamos aquí haciendo reflexiones personales, ni de talentos ni de nada. Estamos haciendo críticas, valoraciones positivas, con mejor o peor estilo, pero, en cualquier caso, estamos intentando elaborar en común.

De la respuesta que me ha dado también tengo muchas quejas, por una razón, porque vislumbro que, en cuestiones que ha citado, cuando yo le he dicho que traiga documentos no lo digo porque lo diga el Reglamento, sino para aumentar el nivel de diálogo, de estudio, de trabajo, y me parece que es fundamental tener más información. Es verdad que se puede hacer de otra manera, pero me gustaría no exigir y decir lo que siento en esto.

En segundo lugar, es verdad que estamos viendo datos objetivos, pero éstos requieren no sólo observarnos, formarnos, hacer cursillos, sino trabajar, y para eso tiene que haber leyes, tiene que haber acciones. Yo es lo que echo en falta, no por el Plan, sino en cuestiones cuya filosofía me preocupa. Cuando usted ha mencionado los contratos a tiempo parcial —que es verdad que son de las mujeres— no es para acomodar su vida, sino porque no encuentran otro tipo de contratos.

En segundo lugar, tener la filosofía de que la vida de las mujeres nos la arregla la media jornada es no entender la compatibilidad entre la vida familiar, etcétera. Por lo tanto, no hay que ir por ese camino. Sí me gustaría pedir —lo digo con este sentimiento— que por muy dura que sea la vida de los partidos, las críticas, etcétera, no nos lo tomemos personalmente. La generosidad de una, nadie se la tiene que decir, la tiene que hacer sin decirlo, para que otro no piense que la crítica es más dura porque una es más humilde. ¡Qué va! Usted, desde el Gobierno Popular, tiene que aguantar la «tela» que le den, se la darán como quieran y por eso ni tenemos que romper el Reglamento ni tenemos que hacer nada. A mí me gustaría que eso lo tuviéramos en cuenta para no romper afectos políticos —por ejemplo, cuando he citado a María Jesús, es porque el queso este de tetilla es de Galicia, y dirá: ¡vaya, para un producto que queremos vender me lo ponen en esta revista!— Y para no hacer un debate ni nada de eso, porque no quiero ese debate. El debate lo quiero con usted, con el Gobierno, no con usted como mujer, que como tal la quiero, pero a usted como Gobierno hay que baquetearla. Eso es lo que me gustaría recuperar, esa capacidad de encuentro, pero dentro también de un afecto político que es importante que tengamos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Almeida.

¿Señora Acosta? (**Pausa.**) Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Solsona.

La señora **SOLSONA I PIÑOL**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Sólo quiero remitirme a las últimas palabras de mi discurso; sin el consenso y la buena voluntad de todas, nunca llegaremos a unas políticas positivas para la igualdad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solsona. Tiene la palabra la señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo querría matizar algunas cuestiones; lamento que no me haya interpretado bien algunas cosas que he dicho. No he dicho que ustedes hayan tardado nueve meses en hacer el Plan, sino que ha tardado nueve meses en comparecer y que, por fin, a través del Plan, podemos saber cuáles son las líneas de la política del Gobierno para los próximos años. Esto es importante que quede claro; lo que he dicho es que ha tardado nueve meses en comparecer desde que se solicitó.

Por otra parte, señora Secretaria General, no confunda la generosidad con el rigor. Usted está ahora en el Gobierno, pero ha sido una parlamentaria en la oposición y a mí me consta que usted ha tenido fama de ser rigurosa, no tanto no generosa. Son cosas distintas, yo le puedo garantizar que para nuestro grupo parlamentario las políticas de igualdad están por encima de la oposición dura o la negación sistemática del Gobierno, pero mi obligación ahora es preparar con rigor mi intervención para que ustedes hagan con el rigor máximo lo que es de su competencia en este momento. Por tanto, yo hubiera faltado a mi deber como parlamentaria si hago una alabanza extraordinaria y no digo, de forma crítica, pero también muy constructiva, aquello que me ha parecido. Esto quiero que quede muy claro porque no me puede usted regañar acusándome de falta de generosidad cuando lo que estoy haciendo es desempeñar el papel que tengo que hacer como parlamentaria en la oposición.

He dicho que me parecía muy loable y muy meritorio que ustedes incluyan el Plan propuesto por la plataforma de asociaciones de mujeres, y también he dicho, y espero que usted entienda, y ahí está el «Diario de Sesiones» para que luego lo relea, que parece un poco increíble que las asociaciones de mujeres estén yendo más allá y hagan de forma mucho más concreta lo que ustedes van a tener que hacer como Administración y su respuesta en el Plan, como Gobierno, que es quien tiene que llevarlo a cabo, es mucho más evanescente, mucha más inconcreta que la de las propias asociaciones de mujeres, cuya misión es solicitar objetivos, decir lo que se necesita, pero no decir cómo llevarlo a cabo. He señalado esa paradoja y yo me alegro y me congratulo de que ustedes hayan tomado todas las iniciativas de las asociaciones de mujeres.

Por último, a mí me parece muy bien que hayan debatido con las ONGs, con las plataformas y las asociaciones de mujeres el tercer Plan, pero me parece un poco falta de respeto que este tercer Plan se dé como algo cerrado, sin posibilidad de poder contribuir al debate en este ámbito parlamentario. Por eso, mi intención de oposición, generosa, ha sido sacar a relucir el tercer plan para que ustedes enmienden un borrador que tiene bastantes problemas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díez de Baldeón.

Tiene la palabra la Senadora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Lamento que las críticas que de nuevo ha querido reiterar la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, entre ellas, incluso la de falta de respeto por no haber traído un documento a debate, no las hubiese escuchado el Gobierno socialista porque aquí nunca se trajo a debate un programa. Desde luego nos felicitamos por la apertura hacia ese diálogo y hacia esa participación con la que ya se ha demostrado que está trabajando el Gobierno actual.

Por otro lado, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le pido que presente el documento recogiendo el programa del Partido Popular y no el programa que puedan tener las asociaciones, que pueden ser múltiples y diferir totalmente con el compromiso del actual Gobierno con sus electores.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz.

La señora Secretaria General tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES** (Gómez Gómez): Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, le doy las gracias por el talante de la intervención. Y, en segundo lugar, quisiera matizar que cuando yo he hablado del salario de reinserción no es que diga que haya que quitarlo, lo que he dicho es que sólo es insuficiente como paliativo. Quería puntualizarlo porque, si no, tenemos enseguida el titular: el Partido Popular quita el salario. No, he dicho que sólo es insuficiente porque es un paliativo. Y, por último, estoy totalmente de acuerdo con la portavoz de Izquierda Unida en lo de la media jornada.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria General. Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las quince horas y cinco minutos.